



INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIAF 2023

I. DATOS GENERALES

Institución:	Dirección de Industria Aeronáutica FAE.
Ruc:	1768014330001
Representante Legal:	Coronel EMT. AVC. Johny Cevallos Borja
Cargo:	Director Ejecutivo
Adscrita a la FAE	De acuerdo al Art. 225, pertenece a los Organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

II. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Art. 1 de la Ley constitutiva, la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF), se creó como una entidad de derecho público, adscrita a la Comandancia General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana con personería jurídica, autonomía operativa, administrativa y financiera, patrimonio y fondos propios. Se rige por su Ley constitutiva, sus Estatutos y por las leyes que por su naturaleza sean aplicables; su creación fue publicada en el Registro Oficial Nro. 957 del 15 de junio de 1992.

La DIAF tiene por objeto el mantenimiento técnico de aeronaves y equipos aeronáuticos, así como la construcción, ensamblaje y aprovisionamiento de aeronaves, equipos, partes, armamento y elementos necesarios, tanto para la industria aeronáutica como para el transporte aéreo en general. Su cumplimiento está enmarcado en estándares de la industria aeronáutica nacional e internacional.

La autonomía otorgada por ley hace que la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, desarrolle sus actividades con recursos provenientes de su propia operación, autogestión, sin recibir asignaciones económicas a través del Presupuesto General del Estado, situación que impulsa a la Entidad a promover el ingreso de recursos de clientes del extranjero, así como, evitar la salida de divisas ejecutando cada vez más trabajos localmente.

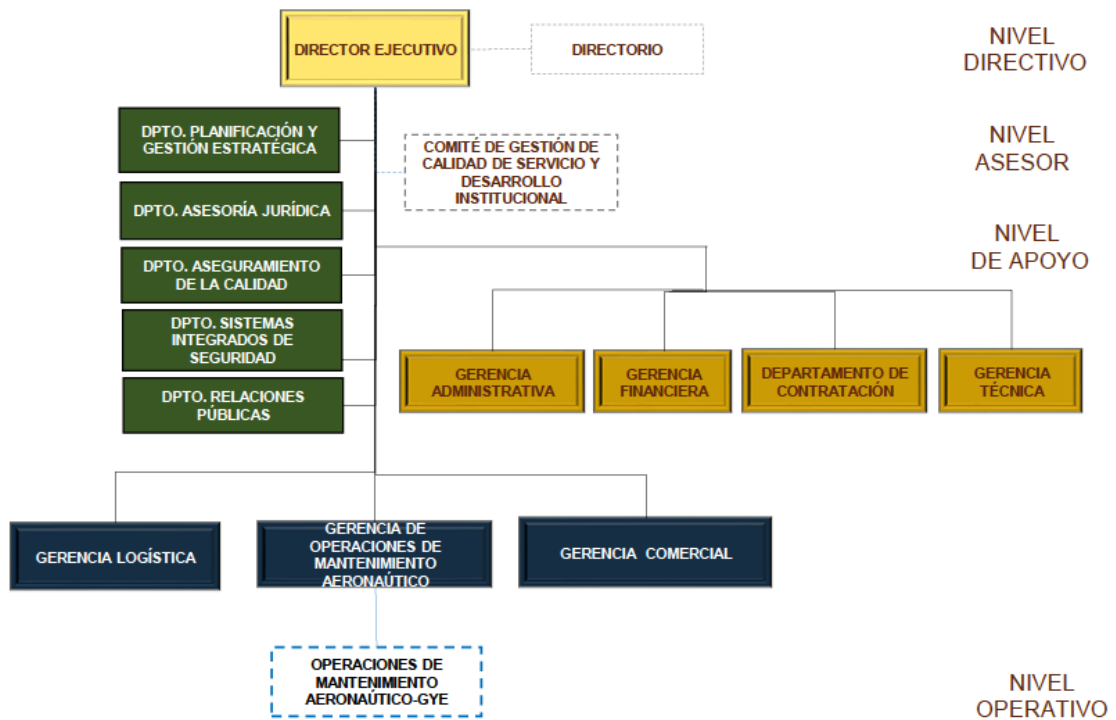
III. ORGANIZACIÓN

La Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, se encuentra organizada estructuralmente en los niveles Directivo, Asesor, de Apoyo y Operativo, como se indica a continuación:



Estructura Orgánica DIAF

NOVIEMBRE/2020
R.O.G.O.P V.2.0



IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Objeto / Competencia. - La Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF) tiene por objeto el mantenimiento técnico de aeronaves y equipos aeronáuticos, así como la construcción, ensamblaje y aprovisionamiento de aeronaves, equipos, partes, armamento y elementos necesarios, tanto para la industria aeronáutica como para el transporte aéreo en general. (Art. 4 de la Ley Constitutiva)

Misión. - Proveer bienes y servicios aeronáuticos de calidad, innovando y desarrollando capacidades, a fin de satisfacer las necesidades de Fuerzas Armadas, empresas públicas, operadores aéreos y afines; y, contribuir a la defensa y desarrollo nacional.

Visión. - Al 2026, ser la principal proveedora de servicios de aeronáutica e innovación tecnológica del país, orientada a la defensa y desarrollo.

Principios y Valores. - La DIAF con la estructura establecida orientará sus esfuerzos a los objetivos estratégicos que le llevarán a alcanzar su Visión, cumpliendo con su Misión basada en los siguientes valores institucionales:

- a. **Integridad:** Ejerciendo todas sus acciones y procesos bajo una conducta ética y justa, respaldada en un Sistema de Gestión de Calidad transparente que genere confianza a sus clientes internos y externos.



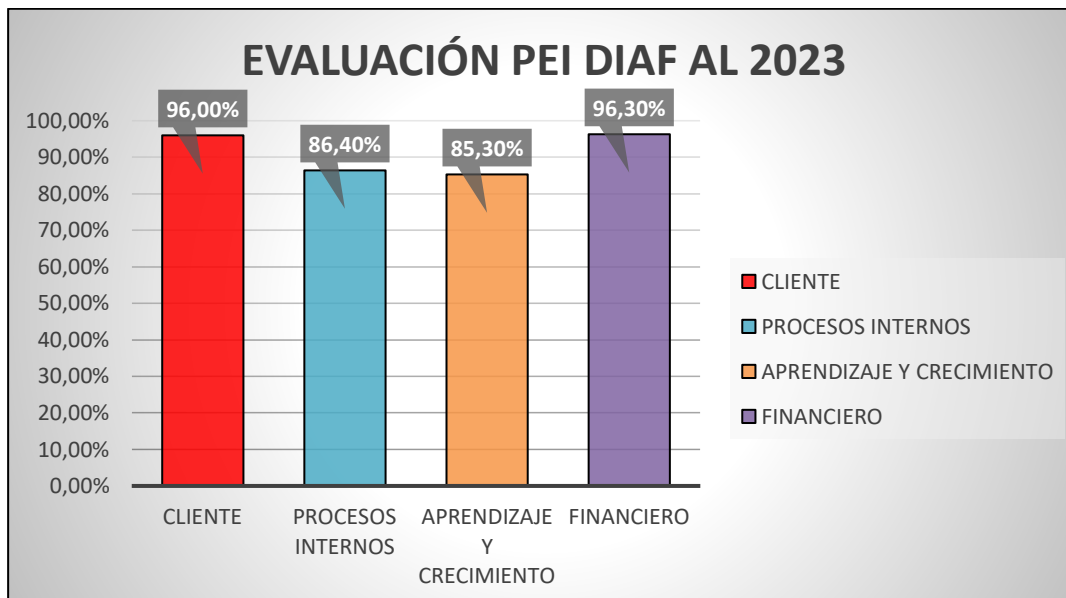
- b. Compromiso:** Cada miembro de la institución practicará y promoverá la disciplina y responsabilidad; desarrollará sus funciones de manera efectiva y comprometida, para alcanzar los objetivos institucionales.
- c. Enfoque al cliente:** buscando la excelencia en sus operaciones, productos, servicios y en su personal; generando satisfacción permanente en sus colaboradores y clientes.

1. Planificación y Gestión Estratégica.

Objetivos Institucionales. -

- 1) Satisfacer oportunamente las necesidades de los clientes con productos y servicios de calidad.
- 2) Establecer precios competitivos para productos y servicios aeronáuticos.
- 3) Incrementar el posicionamiento de la DIAF en el mercado aeronáutico regional.
- 4) Desarrollar nuevas capacidades y servicios de mantenimiento aeronáutico.
- 5) Optimizar procesos logísticos que agilicen la provisión de partes, repuestos y servicios de mantenimiento aeronáutico para la DIAF
- 6) Mantener las certificaciones con autoridades aeronáuticas FAA, DGAC, INAC, DIRAER.
- 7) Incrementar alianzas estratégicas con proveedores y clientes.
- 8) Mejorar y proteger la comunicación e información interna y externa, mediante el uso de tecnología.
- 9) Incrementar la efectividad de la gestión de talento.
- 10) Garantizar la sostenibilidad financiera generando beneficios y otras fuentes de financiamiento.
- 11) Gestionar oportunamente la estructura de costos y gastos

La evaluación del cumplimiento del Plan estratégico de la DIAF 2023-2026 alcanzó un promedio del 91% al 2023 con los siguientes resultados:



1) Perspectiva del Cliente

Este objetivo está orientado a cumplir las expectativas del cliente, actualmente no encontramos al 96%, este nivel de cumplimiento se sustenta en el desarrollo de las estrategias que permiten alcanzar el objetivo.

Esta perspectiva cuenta con tres objetivos estratégicos que a continuación se detalla.

1) Establecer precios competitivos para productos y servicios aeronáuticos.	Este objetivo se alcanzó al 100% estableciendo un precio competitivo en relación a las Industrias Aeronáuticas regionales, que son competencias directas de la DIAF como son: Perú (SEMAN) y Colombia (CIAC), siendo así que el precio establecido por hora hombre promedio de la DIAF es de USD 27.
2) Incrementar el posicionamiento de la DIAF en el mercado aeronáutico regional.	Se logro incrementar, la lista de servicios que oferta la DIAF, y ampliar la cartera de clientes en el mercado aeronáutico, alcanzando 40% de posicionamiento con relación a Industrias Aeronáuticas como: Perú (SEMAN) y Colombia (CIAC); debido a la certificación FAA para realizar

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

	mantenimientos mayores en aviones B737-NG.
3) Satisfacer oportunamente las necesidades de los clientes con productos y servicios de calidad conforme la lista de capacidades de la OMA-DIAF,	<p>Ingresaron un total de 289 invitaciones (entre bienes y servicios), de las cuales se presentaron 136 propuestas técnicas económicas.</p> <p>Nota:</p> <p>1.- No se cotizaron 153 invitaciones, en vista que el requerimiento no es parte la lista de capacidades de la OMA.</p> <p>2.- La meta alcanzada fue del 47% de Cotizaciones Entregadas con el indicador efectividad en la entrega de propuestas, permitiendo cumplir el 100% de este objetivo para el año 2023 con respecto a la meta propuesta</p>

En conclusión, se cumplió cada uno de los objetivos institucionales y las acciones estratégicas del 2023, de la siguiente manera:

Establecer precios competitivos. - mantenimiento el precio promedio más bajo de la región, para servicios de mantenimiento aeronáutico al valor promedio de USD 27 de horas/hombre.

Incrementar el posicionamiento. - mediante la certificación adquirida a través de la FAA, para realizar mantenimientos mayores en aviones B737-NG, la DIAF logró ampliar su lista de ofertas en el mercado aeronáutico a nivel regional.

Satisfacer oportunamente las necesidades. - a través de la implementación de una matriz, para el control, registro y seguimiento, de cada uno de los requerimientos (invitaciones) recibidos por parte del cliente.

2) Perspectiva de procesos internos:

Este objetivo se relaciona con la entregar los servicios DIAF dentro de los tiempos comprometidos, mejorando los procesos y optimizando los costos, el porcentaje de cumplimiento es del 86,40%, este nivel de cumplimiento se sustenta en el cumplimiento de las estrategias.

Esta perspectiva cuenta con cuatro objetivos estratégicos que a continuación se detalla.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

<p>4) Desarrollar nuevas capacidades y servicios de mantenimiento aeronáuticos.</p>	<p>Este objetivo alcanzó 95% de cumplimiento con relación a la meta 2023 planificada. Donde el indicador es el desarrollo de nuevas capacidades, conforme el siguiente detalle:</p> <p>CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO MAYOR BOEING NG: Se obtuvo el incremento de capacidad para realizar mantenimiento mayor de aviones Boeing 737 NG ante FAA. Se adquirieron herramientas especiales para mantenimiento de aeronaves Boeing NG. Se adquirió una Ground Power Unit para trabajos de mantenimiento en aeronaves.</p> <p>CAPACIDAD DE OVERHAUL DE MOTORES RECÍPROCOS CONTINENTAL TSIO-360 E IO-520: Se requiere levantar inconformidades (banco de prueba, adquisición de herramientas especiales, capacitación) para obtener incremento de capacidad para realizar overhaul de motores recíprocos Continental TSIO-360 e IO-520 ante DGAC.</p> <p>CAPACIDAD PARA REALIZAR INSPECCIÓN C, 2C, 8Y DE AERONAVES CASA C-295M: Se incremento ante la DIRAER, la capacidad para ejecutar la inspección C en aeronaves CASA C-295M. Se encuentra en proceso de auditoría el incremento ante DIRAER de la capacidad para ejecutar la inspección 2C y 8Y en aeronaves CASA C-295M.</p>
<p>5) Mantener las certificaciones con autoridades aeronáuticas FAA, DGAC, INAC, DIRAER.</p>	<p>Este objetivo alcanzó el 100% de ejecución con relación a la meta 2023 planificada; la determinación del porcentaje se obtuvo del indicador “certificaciones con autoridades aeronáuticas”, logrando mantener las certificaciones ante: FAA, DGAC, INAC, DIRAER.</p>
<p>6) Incrementar alianzas estratégicas con proveedores y clientes.</p>	<p>Este objetivo alcanzó el 95% con relación a la meta 2023 planificada, siendo el indicador de medición el número de Alianzas Estratégicas con proveedores y clientes, donde se describe que se implementó el Acceso a la plataforma ROLLS ROYCE/BOEING/JEPSEN/GARMIN/ FABRICANTE DE AERONAVES para la compra de manuales técnicos y actualización de bases de datos de los equipos de las aeronaves, que son únicamente en línea y en forma on line.</p> <p>Así mismo se logró realizar el Convenio DIAF-AEROMAC, el Contrato FREELANCE, Convenio DIAF-CIAC, convenios estratégicos con clientes para abarcar mercado regional.</p>

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

<p>7) Optimizar procesos logísticos que agilicen la provisión de partes, repuestos, servicios de mantenimiento aeronáutico para la OMA-DIAF.</p>	<p>Este objetivo alcanzó el 83.3% de ejecución con respecto a la meta 2023, la OMA presentó 110 requerimientos para adquisición de material aeronáutico de los cuales 90 fueron atendidos, optimizando al máximo los tiempos en las adquisiciones; lo que limita alcanzar el 100% son los trámites administrativos de importación de material con el SERCOP y la SENA E para la obtención de la respectiva licencia que evidencia cada compra realizada por la DIAF.</p>
--	--

En conclusión, en el 2023, se maximizó esfuerzo logrando actividades importantes como es la obtención de la certificación ante FAA para que la OMA DIAF ejecute mantenimientos mayores en aviones Boeing 737 NG, para lo cual se realizó la adquisición de herramientas especiales, capacitaciones entre otros; de igual manera se logró incrementar la capacidad para realizar la inspección tipo C de las aeronaves Casa C-295M ante la DIRAER.

3) Perspectiva de aprendizaje y crecimiento:

Este objetivo se identifica con el desarrollo de colaboradores competentes, motivados y tecnológicamente preparados, actualmente se encuentra al 85.30%, considerando que se realizó capacitaciones de ámbito general y técnicas en toda la organización.

Esta perspectiva cuenta con dos objetivos estratégicos que a continuación se detalla.

<p>8) Incrementar la efectividad de la gestión de talento humano.</p>	<p>Este objetivo alcanzó un promedio de 70,45%, con una efectividad en contratación del talento humano del 90,9% debido a que se priorizó atender a aquellas áreas críticas para mejorar la productividad; y, en Bienestar de personal alcanzó el 50% en razón de que se realizó actividades de integración fichas médica; dos actividades no se cumplieron por austeridad presupuestaria (uniformes y condecoraciones)</p>
<p>9) Mejorar la comunicación e información interna y externa, mediante el uso de tecnologías.</p>	<p>Este objetivo alcanzó el 83% en el indicador relacionado con el número de implementaciones de servicios TIC's, debido a que se desarrolló el módulo control de permisos del personal de servidores y trabajadores públicos DIAF y conforme la meta propuesta, se está procesando la automatización de las hojas de vida.</p>

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

	El indicador atención de requerimientos de TIC's de las áreas alcanzó el 83%, atendiendo pedidos como: rediseño de la información publicada en la página web sobre la rendición de cuentas, migración del correo institucional "Carbonio".
--	--

La implementación de políticas de comunicación genera confianza en la institución y en el desarrollo de la misma, ya que el personal es informado constantemente de los logros alcanzados de la entidad, así como también de los futuros proyectos, que se encuentran planificados.

4) Perspectiva Financiera:

Actualmente la perspectiva Financiera alcanzó un 96,30% de cumplimiento para el año 2023, el cumplimiento obedece los diferentes planes operativos implementados en las estrategias propuestas para los objetivos.

Esta perspectiva cuenta con dos objetivos estratégicos que a continuación se detalla.

10) Garantizar la sostenibilidad financiera con un margen de ganancia.	La sostenibilidad financiera de la DIAF alcanzó una meta planificada del 100%, esta meta se encuentra reflejada en su indicador Margen de Utilidad bruta , mismo que alcanzo un porcentaje del 26% el cual determina que los costos de producción se han administrado correctamente obteniendo beneficios aún después de restar los costos directos asociados a la venta de sus bienes y servicios. Garantizando de esta manera la sostenibilidad en el tiempo, que le permita contar con fondos para atender las necesidades de crecimiento actuales o futuras.
11) Gestionar oportunamente los costos y gastos.	La gestión oportuna de costos y gastos de la DIAF alcanzo una meta planificada del 100%, esta meta se encuentra reflejada en su indicador Capital de trabajo , alcanzando un 22% que indica, que la DIAF esta en condiciones y tiene lo necesario para cubrir sus costos y gastos que le permiten obtener ganancias, demostrando de esta manera el control y ahorro en costos y gastos que se reduce a la eficiencia alcanzada.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

En conclusión, el cumplimiento de esta perspectiva se sustenta con una estrategia clave como es el contar con el sistema FENIX para el control de ingresos y activos fijos, el mismo que permite la eficiencia de la administración financiera DIAF.

2. Presupuesto:

El Presupuesto DIAF 2023 fue aprobado, por el Directorio, el 31 diciembre de 2022 en los siguientes términos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DIAF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS			
INGRESOS	INICIAL APROBADO 2023	CONTRATOS (2023)	CONTRATADO ANTICIPOS (2023)
INGRESOS PLAN DE VENTAS CONTRATOS (2023)	\$ 4.132.000,00	\$ 15.699.743,16	\$ 9.054.975,05
TOTAL INGRESOS PLAN DE VENTAS			\$ 9.054.975,05
COSTOS Y GASTOS			
COSTOS OPERATIVOS	APROBADO (2023)		EJECUTADO (2023)
TOTAL COSTOS CONTRATOS (2023)	\$ 2.625.000,00	\$ 12.501.319,43	\$ 7.548.937,95
TOTAL COSTOS OPERATIVOS			\$ 7.548.937,95
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS CONTRATOS (2023)	\$ 1.507.000,00	\$ 3.198.423,74	\$ 1.506.037,10
TOTAL UTILIDAD BRUTA (2023)			\$ 1.506.037,10
GASTO	APROBADO 2023		EJECUTADO 2023
GASTO CORRIENTE	\$ 1.381.748,28		\$ 1.147.179,73
TOTAL GASTOS			
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 4.006.748,28		8.696.118
Superavit/deficit presupuestario	\$ 125.251,72		\$ 358.857,37

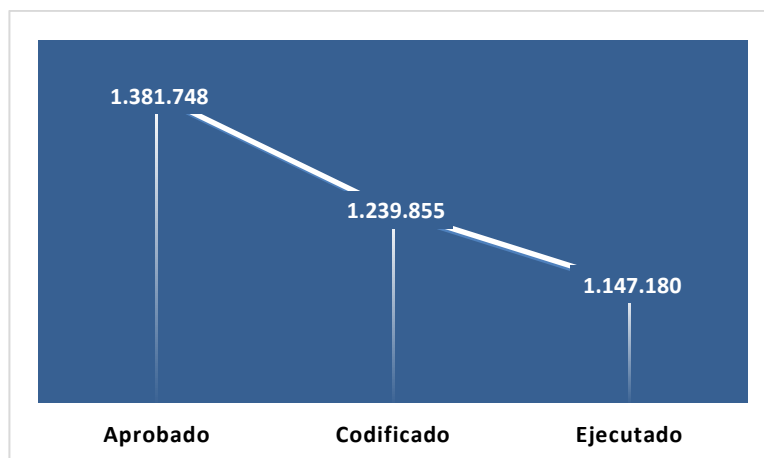
Los ingresos de los contratos 2023 de la DIAF ascendieron a \$ 15.699.743,16, que es 3,11 veces mayor que el presentado en el año 2022 ingreso que será percibo hasta el 2024 producto de los contratos plurianuales, de los cuales conforme el plan de ventas se registra un ingreso con anticipo de \$ 9.054.975,05 y una utilidad de \$ 1'506.037,10 obteniendo un superávit presupuestario de \$ 358.857,37 permitiendo cubrir los costos y gastos planificados.

En el presupuesto inicial el Gasto Corriente se estableció en \$ 1.381.748; en función de la operación se lo fue ajustado al mínimo indispensable para el funcionamiento de la DIAF. Se aplicaron políticas de austeridad del gasto corriente, restringiendo gastos de capacitación, adquisiciones de insumos de oficina, aseo y

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

bienes, entre otras; se optimizó el presupuesto en un 17%, con relación al valor planificado. A diciembre de 2023 se ejecutaron gastos por \$ 1.147.179,73.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Como se observa en el gráfico, la ejecución del gasto corriente fue inferior a la que se aprobó al inicio del año 2023.

b. Aporte a la sociedad. -

La DIAF apoya al desarrollo de la aeronáutica en todos los campos. Es la única organización de mantenimiento que realiza inspecciones mayores a aeronaves comerciales, lo que ha sido fundamental para el desarrollo y crecimiento del transporte aéreo nacional. En aviación militar realiza inspecciones mayores, reparaciones y modificaciones a las distintas flotas de Fuerzas Armadas y otros organismos del Estado. El alto nivel tecnológico alcanzado ha permitido aprovechar el talento humano nacional, ofrecer soluciones locales eficientes y evitar que salgan divisas del país; su actividad está controlada por organismos aeronáuticos nacionales e internacionales garantizando los estándares exigidos por la industria a nivel global.

V. DIRECCIÓN EJECUTIVA.

En cumplimiento al literal ñ) del Art. 21 Atribuciones del Director Ejecutivo, del Reglamento General de la Ley Constitutiva de la DIAF, que establece “*Presentar al Directorio hasta el 31 de Enero el informe anual de labores*”, se eleva a conocimiento de los señores miembros del Directorio lo siguiente:

Matriz: Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ec

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

En cumplimiento al literal ñ) del Art. 21 Atribuciones del Director Ejecutivo, del Reglamento General de la Ley Constitutiva de la DIAF, que establece “Presentar al Directorio hasta el 31 de Enero el informe anual de labores”, se eleva a conocimiento de los señores miembros del Directorio lo siguiente:

Durante el año 2023, se cumplió con las normas legales y reglamentarias, así como con las políticas y resoluciones establecidas por el Directorio. Conforme a lo establecido en el literal b) del Art. 21 Atribuciones del Director Ejecutivo, el suscrito actuó como secretario del Directorio; durante el 2023 se celebraron nueve (09) sesiones ordinarias y dos (02) extraordinarias.

Es pertinente mencionar que se realizaron las actividades oportunas y necesarias para ejercer la representación legal de la DIAF en los actos contractuales y judiciales; además de autorizar y controlar el movimiento financiero de la DIAF.

Entre los aspectos administrativos relevantes, la DIAF en el año 2023 cumplió con todas las obligaciones laborales, tributarias, beneficios sociales de sus colaboradores y las recomendaciones de las inspecciones y auditorías de los órganos de control; Los aspectos inherentes al directorio fueron elevados a su conocimiento y resolución.

Durante el 2023, se concretó la certificación ante la FAA para que la OMA-DIAF realice el mantenimiento mayor de aeronaves Boeing 737 NG, gestión que empezó su coordinación desde el año 2015, lo que permitirá ampliar las capacidades de la DIAF, fortaleciendo a la Industria Aeronáutica del Ecuador.

Las Aeronaves CASA C-295M, coadyuvan al cumplimiento de la misión de la FAE, en el transporte de tropas, pasajeros y carga a las distintas provincias del Ecuador, la DIAF, con el afán de mantener disponibles estas aeronaves, se alcanzó nuevas capacidades, las cuales fueron acreditadas por nuestro ente de control aeronáutico la DIRAER; con lo cual, la DIAF está en capacidad de realizar inspecciones mayores: C, 2Y y 4Y, asimismo se proyectó el incremento de capacidad para inspecciones 2C y 8Y, mismas que se consolidarán en los primeros meses del año 2024, disminuyendo la dependencia extranjera y fortaleciendo a la Industria Aeronáutica y al País.

La aeronave L100-30, ha sido un ícono de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y del país, por su versatilidad para aterrizar en pistas no preparadas y su gran capacidad de carga, por lo que la FAE, entregó a la DIAF la gran responsabilidad de participar en la recuperación de mencionado medio aéreo junto al Ala de Transportes Nro. 11, para lo cual, se han realizado diferentes servicios de ensayos no destructivos (NDT) y de aviónica, así como de servicios de inspección de componentes al exterior dando un porcentaje de avance en citados trabajos a la fecha del 91.30%, resaltando que mencionado trabajo se ha realizado con técnicos ecuatorianos.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Inspección Mayor de Aviación de Comercial: La DIAF, cuenta con 32 años de servicio al país, realizando mantenimientos pesados a la aviación comercial nacional e internacional, en aeronaves Boeing: B737-Original, B737-Clásicos, B737-New Generation, estos últimos siendo uno de los modelos que más se opera a nivel mundial, con lo cual se está fortaleciendo y ampliando las capacidades de la Industria Aeronáutica Nacional.

La DIAF obtuvo un índice de accidentabilidad de 0% (cero accidentes) en el año 2023, esto debido a que en el trabajo que ejecuta la OMA-DIAF se aplica un estricto sistema de control de calidad conjugado con el seguimiento continuo de un sistema de seguridad operacional; de igual manera se debe destacar la aplicación de normativa legal en materia de seguridad y salud ocupacional, con la implementación oportuna de los controles de los riesgos laborales propios de cada puesto de trabajo en la organización; la capacitación continua, la supervisión oportuna, pero sobre todo el compromiso con la seguridad de nuestro personal desde el más bajo nivel hasta la alta dirección, son fundamentales para mantener un adecuado sistema de gestión con resultados nulos de accidentabilidad laboral.

En lo concerniente al Clima Laboral y bienestar del personal: Se ha realizado el ciclo de conferencias enfocadas al mejoramiento de las condiciones en el entorno psicológico, organizacional y humano en el que se dan las relaciones de trabajo, a fin de crear un ambiente laboral específico que puede motivar a todo el personal de la DIAF.

Manteniéndose reuniones con todo el personal de la DIAF en los tres Centros con la finalidad de solventar novedades en mejora del clima laboral, adicional se ha mantenido informado de los proyectos y trabajos que se realizan, fomentando el trabajo en equipo entre el personal militar y civil de la DIAF.

Además de la difusión de los protocolos de prevención de atención de acoso de discriminación, con el fin de evitar actos de discriminación en todo sentido dentro de la DIAF; así como también, capacitaciones para mejorar, incentivar y mantener un clima laboral entre todos los miembros de esta Entidad.

En el año 2023 la DIAF superó las ventas planificadas en un 385%, los ingresos por contratos llegaron a \$ 15.699.743,16 de los cuales por anticipos se ingresa el valor de USD. 5,667,859.97; las políticas de austeridad continuaron, se ajustó al mínimo presupuesto de gastos corrientes logrando una optimización final del 17 %, inicialmente se aprobó un gasto corriente de \$ 1.381.748 y su ejecución cerró en \$ 1.147.179,73 cubriendo las obligaciones en firme hasta el mes de diciembre 2023. Los ingresos, costos y gastos registrados en el periodo arrojan una diferencia presupuestaria de \$ 358.857,37.

Entre los aspectos administrativos relevantes, la DIAF en el año 2023 cumplió con

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

todas las obligaciones laborales, tributarias, beneficios sociales de sus colaboradores y las recomendaciones de las inspecciones y auditorías de los órganos de control; no existieron contrataciones definitivas de personal y más bien se tramitaron jubilaciones

A continuación, se expone de manera detallada las actividades, por áreas, de la gestiones ejecutadas al interior de la Institución:

VI. SERVICIOS DE CALIDAD

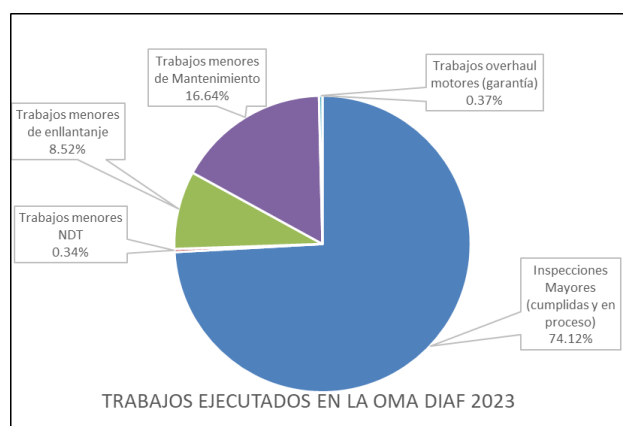
1. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN.

a. Trabajos Ejecutados en la OMA.

Durante el año 2023 se cumplieron 13.296,34 horas/hombre, utilizadas en 124 inspecciones de diferente tipo.

ORD.	TIPO DE INSPECCIONES	CANTIDAD DE INSPECCIONES	HORAS UTILIZADAS	%
1	Inspecciones Mayores (cumplidas y en proceso)	04	9.855,38	74.12%
2	Trabajos menores NDT	04	45,45	0.34%
3	Trabajos menores de enllantaje	56	1,133.08	8.52%
4	Trabajos menores de Mantenimiento	59	2,212.67	16.64%
5	Trabajos overhaul motores (garantía)	01	49.75	0.37%
Total inspecciones realizadas		124	13,296.34	100%

Se puede visualizar que el 74.12% de las horas/hombre se emplean en inspecciones menores que se ejecuta en aeronaves comerciales y estatales.



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

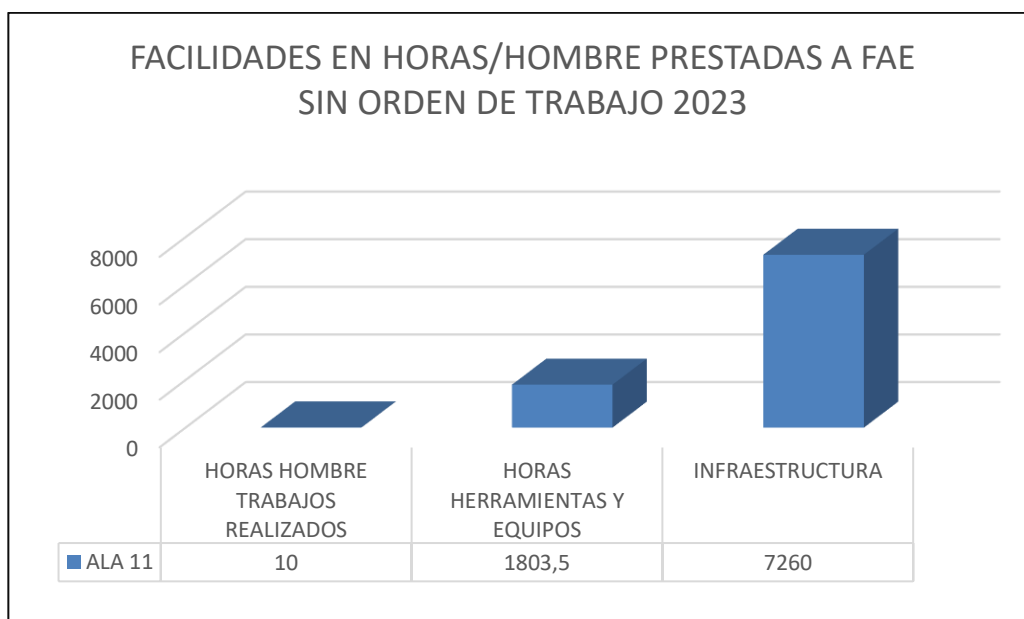
La DIAF en el año 2023, contribuyó con 1.803,50 horas a la Fuerza Aérea Ecuatoriana; estas horas comprenden, horas hombre de trabajos de mantenimiento, uso de herramientas y equipos.

Se facilitó el uso de la infraestructura por 7.260 horas. Esta contribución no tiene costo para la FAE.

El 100% de las facilidades se ha brindado directamente al Ala de Transporte Nro.11.

FACILIDADES EN HORAS/HOMBRE PRESTADAS A FAE SIN ORDEN DE TRABAJO

No.	REPARTO SOLICITANTE	HORAS HOMBRE TRABAJOS REALIZADOS	HORAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	INFRAESTRUCTURA	TOTAL DE HORAS
1	ALA 11	10	1803.5	7260	9073.5
TOTAL					9073.5

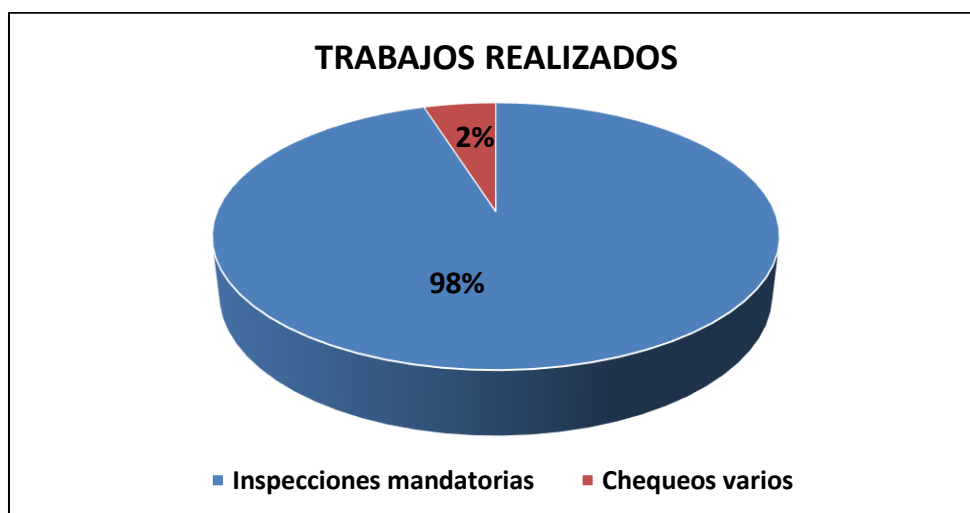


Es importante recalcar, que todas las facilidades en bienes y servicios que han sido entregados a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, fueron otorgadas sin costo y en ningún caso afectaron al normal desenvolvimiento de la DIAF en el cumplimiento de los compromisos o contratos que se estaban ejecutando en dicho momento.

b. Trabajos ejecutados en la Localización Guayaquil (CEMEFA).

- Durante el año 2023 se cumplieron 4581 horas/hombre, durante la ejecución de 998 trabajos, conforme al siguiente detalle:

ORD.	TIPO DE INSPECCIONES	CANTIDAD DE INSPECCIONES	HORAS UTILIZADAS	%
1	Inspecciones mandatorias	978	4525	98%
2	Chequeos varios	20	56	2%
Total inspecciones realizadas		998	4581	100%



- Se puede visualizar que el 98% de las horas/hombre se emplean en inspecciones mandatorias que se ejecuta en la aviación menor en las diferentes compañías de la región costa y el 2% en chequeos varios como reparaciones de equipos o sistemas de las aeronaves.
- Adicional, como se observa en el siguiente cuadro se cumplieron seis (06) contratos que involucraron el uso de 365 horas/hombre.

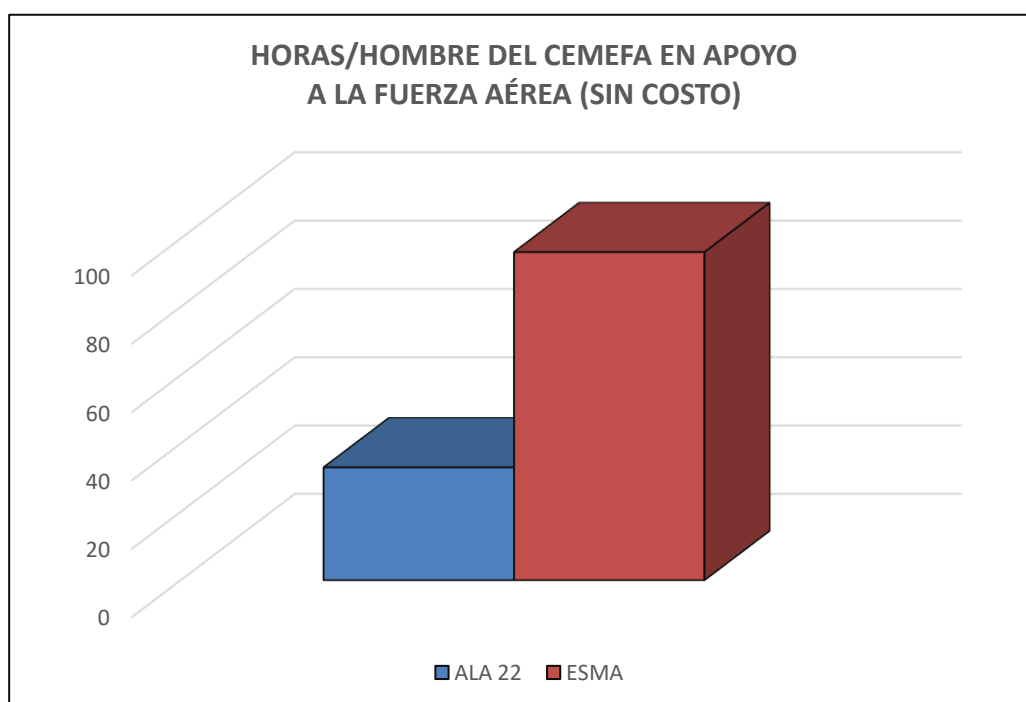
Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

ORD.	NRO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	HORAS UTILIZADAS	%
1	046-BC-C-2022-CGF	Reparacion de equipos de aviónica de los helicópteros AW119 MKII	50	13.7%
2	048-BC-B-2022-CGFAE	Actualización online NAV DATA BASE y GPS para los helicópteros TH57A/BELL 206, AW119 MKII y PIPER PA-34 SENECA III	50	13.7%
3	O.S. 149131	Servicio de inspecciones y chequeos funcionales de equipos aviónicos para el cumplimiento del mantenimiento programado y no programado de las aeronaves Pilatus Porter PC-6	35	9.6%
4	O.S. 149131	Servicio de mantenimiento programado y no programado de las aeronaves Pilatus Porter PC-6 HC-CGP	20	5.5%
5	08-RE-FAEALA22-001-2023	Inspecciones mandatorias de equipos y sistemas COM/NAV, y otros servicios aplicables a las aeronaves del grupo logístico No. 222	50	13.7%
6	FA-JE-B-c1-2023-030-CGFAE	Inspecciones Mandatorias para Varios Equipos Electrónicos (ELT, COMPASS SWIMG, ENCODER TRANSPONDER)	160	43.9%
Total contratos finalizados		05	365	100%

- La DIAF- Ubicación Guayaquil, en el año 2023, contribuyó con 129 horas sin costo para la Fuerza Aérea Ecuatoriana; estas horas comprenden, horas/hombre y el uso de equipos (bancos de prueba).

FACILIDADES PRESTADAS A LA FAE SIN W.O. (HORAS)

No.	REPARTO SOLICITANTE	HORAS HOMBRE TRABAJOS REALIZADOS	HORAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	TOTAL DE HORAS
1	ALA 22	33		33
2	ESMA		96	96
TOTAL				129



- La siguiente tabla muestra el detalle de facilidades brindadas por reparto y por tipo de servicio, evidenciándose que se han ejecutado **13 trabajos a la Fuerza Aérea Ecuatoriana sin costo**:

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

TRABAJOS EN APOYO A LA FUERZA AEREA (ALA Nro. 22)						
ITEM	DESCRIPCIÓN TRABAJO	FECHA	AERONAVE	MATRICULA	EQUIPO DE PRUEBA	HORAS HOMBRE
1	CHEQUEO DEL ALTIMETRO	23-jun-23	AW 119 MKII	FAE-1201	DPS450	3
2	INSPECCIÓN SISTEMA ALTIMÉTRICO	23-jun-23	AW 119 MKII	FAE-1201	DPS450	6
3	INSPECCIÓN SISTEMA ALTIMÉTRICO	01-jun-23	AW119MKII	FAE 1203	DPS450	6
4	INSPECCIÓN SISTEMA TRANSPONDER	01-jun-23	AW119MKII	FAE 1203	IFR6000	6
5	COMPENSACION DE BRÚJULA MAGNÉTICA	07-ago-23	PIPER	FAE-524	SC063	3
6	COMPENSACION DE BRUJULA MAGNÉTICA	28-ago-23	PIPER	FAE-524	SC063	3
7	INSPECCIÓN SISTEMA ELT SATELITAL	11-jul-23	206B	FAE 415	IFR4000	6
TOTAL						33

TRABAJOS EN APOYO A LA FUERZA AEREA (ESMA)						
ITEM	DESCRIPCIÓN TRABAJO	FECHA	AERONAVE	MATRICULA	EQUIPO DE PRUEBA	HORAS HOMBRE
1	PRESTAMO EQUIPO	06-ene-23	N/A	N/A	SC063	16
2	PRESTAMO EQUIPO	3-JUN-23	N/A	N/A	SC063	16
3	PRESTAMO EQUIPO	9-SEP-23	N/A	N/A	DPS450	16
4	PRESTAMO EQUIPO	8-OCT-23	N/A	N/A	AUTOMATIC AIR DATA TEST SET	16
5	PRESTAMO EQUIPO	11-NOV-23	N/A	N/A	AUTOMATIC AIR DATA TEST SET	16
6	PRESTAMO EQUIPO	18-NOV-	N/A	N/A	AUTOMATIC	16

Matriz: Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ec

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

EQUIPO	23		AIR DATA TEST SET	
TOTAL				96

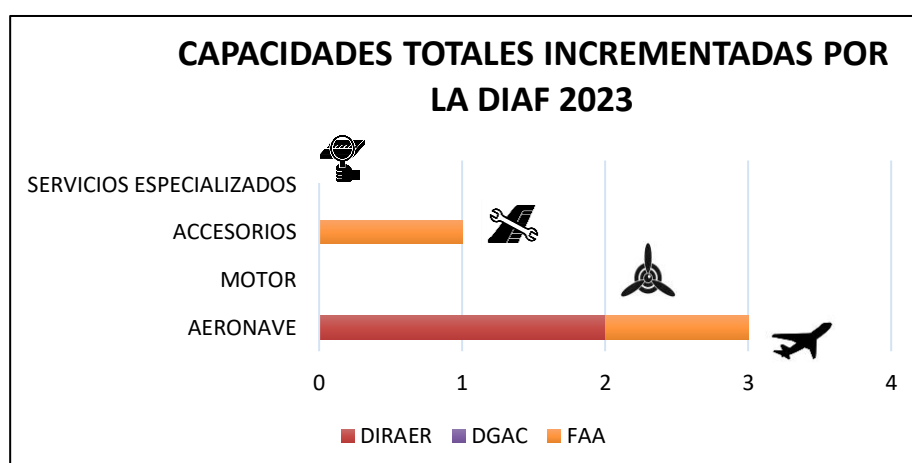
c. Actividades de producción: Certificación OMA

Durante el año 2023 la DIAF logró la recertificación y renovación permisos de operación con:

- Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (DGAC) – certificación indefinida.
- Federal Aviation Administration (FAA) de los Estados Unidos – certificación hasta septiembre 2024.
- Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) Venezuela – certificación indefinida.
- Dirección de Aeronavegabilidad FAE (DIRAER) – certificación indefinida.
- Proveedor Autorizado como Centro Reparador de Componentes AIRBUS – certificación hasta el año 2024.

Para lograr este cometido se cumplió con las exigencias de calidad, técnicas, entrenamiento, documentales, herramientas e infraestructura exigidas por estas autoridades de regulación y control.

Mantener y obtener nuevas certificaciones y/o habilitaciones, evidencian la fortaleza técnica de la DIAF, fundamentalmente por cumplir los estándares exigidos por cada autoridad aeronáutica. Sin embargo, para seguir incrementando capacidades la DIAF debe principalmente entrenar a su talento humano y adquirir los equipos y herramientas necesarios.



d. Capacidades internas incrementadas

En el año 2022 se incrementaron las siguientes capacidades ante las diferentes autoridades aeronáuticas:

CAPACIDADES TOTALES OBTENIDAS POR DIAF		
TIPO	2023	
AERONAVE	3	DIRAER: 1) Pintura menores a 5700 KG, 2) Inspección "C" C-295M FAA: Inspección "C" Boeing 737 NG
MOTOR	0	
ACCESORIOS	1	FAA: Battery Saft P/N: 539CH-1
SER. ESPECIALIZADOS	0	
TOTAL	4	

e. Actividades de producción:

A fin de asegurar que se cumplan los estándares exigidos por las partes interesadas de la industria, a través de la Gerencia de Aseguramiento de la Calidad ha realizado auditorías internas y recibido inspecciones por parte de Autoridades Aeronáuticas, clientes y fabricantes, ante lo cual se han generado sus correspondientes no conformidades que ha sido debidamente gestionadas al interno de la organización.

Durante el año se realizaron las siguientes actividades de inspección y auditoría a los procesos de la OMA DIAF:

- 14 auditorías internas
- 01 inspección de vigilancia FAA
- 02 inspecciones de vigilancia DIRAER
- 01 auditoría recibida por cliente Ecocopter

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



La Gerencia de Aseguramiento de la Calidad está realizando permanentemente todas las gestiones necesarias a fin de solventar las solicitudes de acción vencidas en coordinación con las áreas responsables. Se ha de tomar en cuenta que durante el 2023 se ha generado 79 solicitudes de acción y únicamente se mantienen vencidas el 7.59% del total. Se estima en el plazo de un mes cerrar todas las novedades pendientes.

f. Gestión de Sistemas Integrados de Seguridad.

De conformidad con la misión de la gerencia de sistemas integrados de seguridad DIAF y de los sub procesos de seguridad y salud en trabajo, seguridad operacional y la gestión ambiental se planifica y ejecuta la gestión preventiva según los lineamientos específicos de cada sub proceso.

Una vez revisadas las evidencias de cumplimiento de la planificación y los indicadores individuales de cada sub proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍNDICES PREVENTIVOS			
Sub Proceso	Indicador	Índice	Observación
Seguridad y salud ocupacional	% de cumplimiento de planificación de seguridad y salud ocupacional	69,21	El índice actual es No Satisfactorio
Seguridad operacional	% de Resultado global de indicadores de rendimiento de seguridad operacional	85%	El índice actual es Satisfactorio
Gestión ambiental	% de regularización ambiental	100%	El índice actual es satisfactorio

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

INDICADORES SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DIAF AÑO 2023



Los resultados de los indicadores en lo que va del año 2023 muestran índices dentro del límite de SATISFACTORIO a la gestión de seguridad operacional y la gestión ambiental, mientras que la seguridad y salud ocupacional muestra un nivel por debajo del 80%, específicamente un índice del 69,21%, que se considera NO SATISFACTORIO.

Este resultado es causa del incumplimiento de gran parte de las actividades planificadas de seguridad y salud ocupacional, debido a que este subproceso requiere de una dedicación exclusiva y ya que la Gerencia de Sistemas Integrados de Seguridad cuenta únicamente con (01) una persona que cumple las funciones de Gerente y Analista de Seguridad desde diciembre del 2021, se muestra en evidencia el bajo cumplimiento de la planificación.

Así también se recopilaron las evidencias y datos de indicadores reactivos referentes a eventos y hechos adversos que generan pérdidas en términos de lesiones, enfermedad y/o pérdida de recursos a la organización:

ÍNDICES REACTIVOS			
Sub Proceso	Indicador	Índice	Observación
Seguridad y salud ocupacional	Índice de frecuencia	0	El índice actual es satisfactorio
	Índice de frecuencia de gravedad	0	El índice actual es satisfactorio
	Tasa de riesgo	0	El índice actual es satisfactorio
	Cantidad de incidentes laborales	0	El índice actual es Satisfactorio
Seguridad operacional	Cantidad de eventos de mantenimiento	0	El índice actual es igual al anterior periodo

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Gestión ambiental	Cantidad de eventos de impacto ambiental negativos	0	El índice actual es satisfactorio
-------------------	--	---	-----------------------------------

Los resultados de la tabla anterior se mantienen en un nivel satisfactorio comparándolos con el periodo anterior (año 2022).

g. Logros Relevantes.

De las labores desempeñadas en el año 2023 se puede establecer los siguientes logros relevantes:

Gestión de Producción.

- 1) La OMA-DIAF (CEMA) en el año 2023 ejecutó un total de 124 inspecciones con 13.296,34 horas hombre empleadas, destacando la participación de su personal en las siguientes actividades relevantes:
 - Culminación del servicio del mantenimiento programado (tiempo calendario e inspecciones especiales) no programado por condición en el avión-ambulancia Beechcraft KING AIR 350ER, matrícula policial PNE-220
 - Culminación del servicio de inspección “1C+2C+4C+6C+8C”, en el avión Boeing 737-401, matrícula HC-CXU (Ex N424US), perteneciente a AEROREGIONAL.
 - Cumplimiento del Servicio de inspección “1C” del avión Boeing 737-5YO, matrícula HC-CUX de la Cía. AEROREGIONAL
 - Cumplimiento de 01 garantía técnica en un motor CONTINENTAL TSIO-240 aplicable a las aeronaves DIAMOND DA-20.
 - Trabajos menores relacionados con: inspección y cambio de llantas del MLG y NLG a la Cía. EQUINOX AIR desde enero hasta septiembre del año 2023; overhaul y regular check de baterías; reparaciones estructurales y cumplimientos de tareas es especiales de mantenimiento.
- 2) La OMA-DIAF (CEMA) en el año 2023 contribuyó con 1.803,50 horas sin Work Orders a los repartos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, sin afectar al normal desenvolvimiento de la DIAF en el cumplimiento de los compromisos o contratos que se estaban ejecutando en dicho momento.
- 3) La OMA-DIAF-Ubicación Guayaquil (CEMEFA) en el año 2023 cumplió 4218 horas/hombre durante la ejecución de 916 trabajos; y, adicional a las inspecciones mandatorias o trabajos regulares, se cumplieron seis (06) contratos que involucraron el uso de 365 horas/hombre. Se contribuyó con

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512,
DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

129 horas en apoyo a la Fuerza Aérea Ecuatoriana (sin work order); tiempo distribuido en 33 H/H para el Ala de Combate Nro. 22, 96 H/Herramientas y equipos para la ESMA.

- 4) Incrementar 04 capacidades, de las cuales 03 son en aeronaves ante DIRAER y FAA y 01 en accesorios ante FAA, destacándose la capacidad ante FAA para realizar mantenimiento mayor de aeronaves Boeing 737-NG.
- 5) Realizar 14 auditorías internas, 01 inspección de vigilancia FAA, 02 inspecciones de vigilancia DIRAER y 01 auditoría recibida por cliente Ecocopter y gestionar 79 solicitudes de acción.
- 6) Inspección por parte de las siguientes autoridades aeronáuticas: DIRAER, FAA; manteniendo vigente todas las certificaciones.

Gestión de seguridad operacional.

- 1) Mantener en el año 2023 un nivel SATISFACTORIO los indicadores de gestión de seguridad operacional y gestión ambiental, los mismos que se encuentran con índices de cumplimiento de 85% y 100% respectivamente.
- 2) Los índices de eventos y hechos adversos que generan pérdidas en términos de lesiones, enfermedad y/o pérdida de recursos a la organización se mantuvieron en un nivel SATISFACTORIO comparándolos con el período anterior (año 2022), debido a la NO presencia de incidentes y accidentes

2. GESTIÓN COMERCIAL

a. Ejecución de Planes de ventas anuales.

El Plan de ventas 2023 inició con un total de ventas planificadas por \$4.132.000,00 conforme el avance de ventas, se alcanzaron nuevas proyecciones en base a las inspecciones mayores en el segmento de aviación militar/estatal de aeronaves L100-30 FAE 893, CASA C295M, FAE 1030, 1031 y 1032

El detalle de los planes de venta y la contratación realizada durante el 2023 se presenta a continuación.

PLANIFICADO/CONTRATADO ENERO-DICIEMBRE 2023

SEGMENTO	INGRESO PLANIFICADO (2023)	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS CONTRATOS (2023)	INGRESO TOTAL CONTRATADO (2023).	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS CONTRATOS (2023),	INGRESO TOTAL CONTRATADO O CON ANTICIPO (2023).	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS CONTRATOS CON ANTICIPO (2023)
AVC. MILITAR/ESTATAL	3.220.000,00	770.667,53	15.112.682,29	2.679.888,59	8.476.914,18	987.501,00
AVC.PRIV/COMERCIAL	570.000,00	521.250,00	379.029,27	338.806,81	379.029,27	338.806,81
LOCACIÓN GYE	342.000,00	215.082,47	199.031,60	179.728,34	199.031,60	179.729,29
Total general	4.132.000,00	1.507.000,00	15.699.743,16	3.198.423,74	9.054.975,05	1.506.037,10

Como se observa en el cuadro anterior, la Dirección de Industria Aeronáutica DIAF tuvo un ingreso total contratado de \$ 15.699.743,16 con un ingreso total con anticipo de \$ 9.054.975.05, generando una utilidad bruta con anticipo de 1.506.037,10.

DETALLE	INGRESO PLANIFICADO (2023)	UTILIDAD PLANIFICADA	INGRESO TOTAL CONTRATADO (2023)	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS CONTRATOS (2023)	PORCENTAJE
AVC. MILITAR/ESTATAL	3,220,000.00	770,667.53	15,121,682.29	2,679,888.59	<p>469%</p>
APROVISIONAMIENTO	2,664,503.47	594,326.43	3,620,620.56	400,738.17	
CAPACITACIÓN	10,000.00	3,300.00	32,995.25	3,620.25	
INSPECC./ REP./MANTT/ MODIF/ALQUILER/OVERHAUL	535,496.53	169,741.09	11,433,547.43	2,262,927.34	
NDI	10,000.00	3,300.00	34,519.05	12,602.83	
AVC.PRIV/COMERCIAL	570,000.00	521,250.00	379,029.27	338,806.81	<p>66%</p>
ADICIONALES INSPECCIONES	20,000.00	18,280.00	32,957.78	6,615.13	
ARRIENDO-VENTA	15,000.00	14,900.00	11,920.74	7,616.74	
INSPECCIONES HC	135,000.00	123,390.00	142,774.65	137,212.20	
INSPECCIONES N	170,000.00	155,380.00	-	-	

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

OTROS	230,000.00	209,300.00	191,376.10	187,362.74	<p>58%</p>
LOCACIÓN GYE	342,000.00	215,082.47	199,031.60	179,728.34	
AVIACIÓN PRIVADA Y COMERCIAL	167,109.61	110,935.65	184,778.30	175,538.44	
PROYECTOS CEMEFA	12,890.39	2,626.83	14,253.30	4,189.90	
TALLER MOTORES CONTINENTAL LYCOMING	162,000.00	101,520.00		-	
TOTAL	4,132,000.00	1,507,000.00	15,699,743.16	3,198,423.74	

En el cuadro anterior se detalla los ingresos por segmentos y porcentajes de acuerdo al incremento de ingresos en relación a lo programado del año 2023. Cabe recalcar que no se cumplieron las proyecciones de overhaul de motores Continental/Lycoming en su totalidad.

b. Aviación militar y estatal

De acuerdo al cuadro anterior, se puede destacar dos segmentos, como son el de aprovisionamiento con un ingreso total de \$ 3.620.620,56 y una utilidad bruta de \$ 400.738.17, el otro segmento es el de Inspección /reparación /modificación/ alquiler, con un ingreso total de \$ 11.433.547,43 y una utilidad \$ 2.262.927,34, dando el servicio a unidades de la Fuerza Aérea (incluyendo varias Unidades como Comando General, Ala 11, Ala 22, Ala 23, BACO, Ala 21), Casa Militar Presidencial, Instituto Geográfico Militar, Servicio Aeropolicial y Petroecuador

En total en el segmento Aviación militar/estatal, se contrató un valor de \$ 15.121.682,29 con una utilidad de \$ 2.679,888.59 de esta manera se obtuvo el 469% de incremento con relación a lo planificado, esto en base a los contratos de los aviones L100-30 y CASA C-295M de la FAE.

- Durante el 2023, se logró la contratación de servicios de capacitación en cursos de, “METODOS Y TECNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL”, para personal de la EMPRESA ATT ECUADOR, en la cual se aprovechó la experiencia y conocimiento del personal DIAF.

c. Aviación privada y comercial

En lo que respecta al segmento de Aviación privada y comercial, se puede destacar las Inspecciones HC con un ingreso total de \$142.774.65, y una utilidad de \$137.212.20, en general este segmento contrató \$379.029,27, generando una utilidad de \$ 338.806,81; por tareas como mantenimiento de línea, cambio de ventanas, enlantaje, pintura, peso y balance, preservación y mantenimiento, overhaul de baterías, inspección y reparación de trenes de aterrizaje, apoyo técnico rigging de motor, cambio de trenes, entre otros. Esto ha permitido atender a las principales aerolíneas nacionales, operadores privados y empresas extranjeras.

Aprovechando el desarrollo de nuevas capacidades de mantenimiento de la DIAF se aumentan los servicios prestados a Equair, Aeroregional, Ecocopter, Aviación Corporativa Banco Pichincha. Entre los clientes internacionales se mantiene a AVIOR y se logró un nuevo cliente internacional con New Star Aerospace Inc.

Adicional, se alcanzó la nueva capacidad para realizar inspecciones mayores en aeronaves 737 New Generation (NG), se cuenta con la previsión de inspecciones mayores de aviones 737-800 NG de la empresa ALF para que ingrese en el mes de febrero del 2024.

Se realizaron esfuerzos para captar nuevos clientes internacionales como, DHL de Panamá.

Se realizaron convenios comerciales con empresas como la CIAC colombiana y acercamientos con el SEMAN en Perú.

d. Locación GYE

En lo concerniente a Aviación menor, llevado por el Centro de Mantenimiento Locación Guayaquil, se ha mantenido una cartera constante de clientes en los últimos años, teniendo en el 2023, alrededor de 100 clientes en aviación menor. Adicionalmente, a través del personal técnico de dicha locación se da soporte a clientes militares para la actualización de equipos GPS y bases de datos online, que en el 2023 fue por un valor de \$ 35.185,52

A través de la Locación GYE se comercializa los servicios y se posiciona la marca DIAF en esa ciudad. En el 2023 a través de la Locación Guayaquil se inició la comercialización del overhaul de motores recíprocos, sin embargo, está pendiente cumplir con las inconformidades para lograr la certificación ante la DGAC.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512,
DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

La composición de segmentos y clientes se muestran en las siguientes gráficas

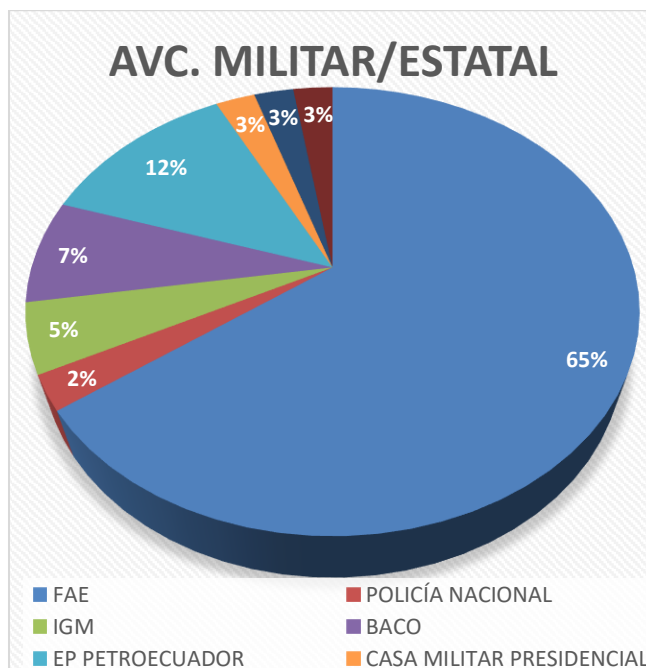


En el gráfico anterior se puede determinar que el 2023, el segmento que más se destaca es la aviación, militar/estatal que representa el 95%, de las ventas logradas por la DIAF, lo cual evidencia la materialización de la política del Directorio de enfocarse en brindar soluciones a las necesidades del mercado militar.

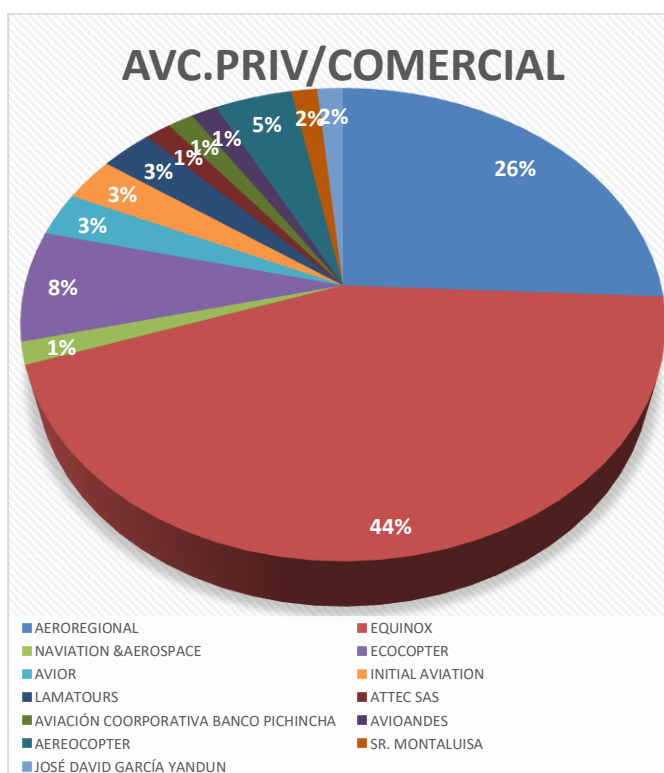


En el caso de clientes por su origen se evidencia que el mercado local representa el 97% y el 3% el internacional; sin embargo, se provee la recuperación del mercado internacional a través de nuevos contratos FREELANCE realizados entre la DIAF y la compañía ALF.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



En la gráfica anterior los clientes que más se destacan en el segmento de aviación Militar/Estatal son la FAE, Policía Nacional, IGM.



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

En el caso de la aviación Privada/Comercial, los clientes que más se destacan son Equinox y Aeroregional.

e. Marketing

Según el plan de Marketing DIAF 2021, contempla objetivos que serán base para cumplir con: plan de ventas, estrategias de comercialización, fidelización de clientes actuales e incrementar potenciales clientes; así como analizar tendencias del mercado actual.

Es por ello que se debe tomar en cuenta las 5 P mandatarias para poder incrementar el mercado de clientes y posicionar a la Diaf en el mercado regional, incluyendo estrategias comunicacionales de difusión para dicho efecto.

Producto: Los productos ofertados por la DIAF, tanto por la OMA Latacunga, OMA Locación Guayaquil, y Diaf Matriz son:

Mantenimiento pesado de aeronaves militares y comerciales, servicios especializados, prueba e inspección de instrumentos, suscripciones técnicas y adquisición de partes, repuestos, consumibles y lubricantes.

Precio: Al momento, el precio que mantiene la Diaf en relación a los servicios ofertados es menor, en comparación con otras empresas de Perú y Colombia, con un promedio de \$27, lo cual es competitivo y rentable para la empresa.

Plaza: Ahora en la era digital todo se receipta via email (invitaciones, convocatorias, o solicitudes), mensajería digital (Whatsapp) y página web institucional. De esta manera decidimos cómo y dónde se distribuirá la información para llegar al público objetivo de manera efectiva.

Promoción: Se utiliza marketing de contenidos promocionando a la Diaf en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter (X), y en Tiktok; así como relaciones públicas con clientes y medios de prensa, pero se debe iniciar con promociones especiales, invitaciones a ferias, seminarios, entre otros.

Personas: La Gerencia Comercial cuenta con personal comprometido para atender y remitir oportunamente los requerimientos a los clientes, trabajando coordinadamente con relaciones públicas, para mejorar los procesos.

Actividades realizadas:

Se ha buscado el contacto directo de nuestros clientes a través de eventos, como la Feria Tecnológica de La ESPE, misma en la cual la DIAF presentó sus capacidades adquiridas durante el presente año.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Así mismo en noviembre de 2023, se realizó la visita a la Armada Nacional para una posible participación de la DIAF para la adquisición y mantenimiento de aeronaves UAVs.

De La misma manera se realizaron reuniones con la Empresa INDRA, para dar soporte Logístico a los Radares LTR-20 de fabricación española.

Los bienes y servicios que proporciona la DIAF han sido promocionados de manera directa con los clientes mediante visitas in situ en las instalaciones de la OMA-DIAF.

f. Logros Relevantes

- 1) Alcanzar una facturación de \$15.699.743,16 en el año 2023, que es 2,7 veces mayor a la del año 2022, la cual fue de \$ 5.740.853,48, logrando con esto cumplir y superar todo lo planificado para el presente año.
- 2) Cumplir el plan de ventas 2023, alcanzando en promedio de un 380% de lo planificado. Esto se ha logrado superando lo proyectado en diferentes segmentos, aviación militar/estatal con 469 %, aviación privada/comercial con 66 %, en lo que respecta a Locación Guayaquil solo se alcanzó un 58 %, en vista de que no se completó el overhaul de motores recíprocos de acuerdo a lo programado.
- 3) Se logró la contratación de servicios de capacitación en cursos de, “METODOS Y TECNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL”, para personal de la EMPRESA ATT ECUADOR, en la cual se aprovechó la experiencia y conocimiento del personal DIAF
- 4) Se alcanzó la nueva capacidad para realizar inspecciones mayores en aeronaves 737 New Generation (NG), se cuenta con la previsión de inspecciones mayores de aviones 737-800 NG de la empresa ALF para que ingrese en el mes de febrero del 2024.
- 5) En el 2023 a través de la Locación Guayaquil se inició la comercialización del overhaul de motores recíprocos, sin embargo, está pendiente cumplir con las inconformidades para lograr la certificación ante la DGAC.
- 6) Se realizaron convenios comerciales con empresas como la CIAC/ HELICENTRO de Colombia, VENETIC de Colombia/EEUU, AEROMAC de Chile y acercamientos con el SEMAN en Perú.
- 7) Mantener la cartera de clientes, en todos los segmentos, en especial la

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

aviación militar, logrando con esta diversificación poder aumentar los ingresos de la DIAF a través de una variedad de bienes y servicios. Es así que prácticamente todas las instituciones públicas, sean militares, policiales o estatales que disponen de aeronaves, han sido clientes de la DIAF en el año 2023.

3. GESTIÓN DE TÉCNICA

La Gerencia Técnica como alternativa que permita ofrecer servicios acordes a las demandas actuales y futuras del mercado; así como, incrementar la lista de capacidades y realizar el seguimiento de contratos especiales; realizó las siguientes actividades en el año 2023:

1. Continúo con la ejecución del proyecto para que la OMA-DIAF obtenga la capacidad y certificación para realizar trabajos de mantenimiento mayor en aeronaves Boeing 737 NG (600/700/800/900). A la fecha la OMA – DIAF cuenta con la certificación aprobada por parte de la Federal Aviation Administration (FAA) para este tipo de mantenimiento.
2. Realizó el proyecto para aumentar la capacidad y obtener la certificación por parte de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), que permita a la DIAF ejecutar trabajos de overhaul en motores recíprocos modelo IO-520-A/B/D y TSIO-360-RB/LB. La ejecución del proyecto se encuentra suspendida a la espera de aprobación y asignación de recursos económicos.
3. Se gestionó la compra de un GSE para la OMA – DIAF, en cumplimiento al plan estratégico de la DIAF.
4. Realizó estudios iniciales para el desarrollo de nuevas capacidades por parte de la DIAF como:
 - Desarrollo de capacidades para realizar overhaul de hélices Hartzell.
 - Desarrollo de capacidades para mantenimiento de primer y segundo escalón y soporte logístico a los radares INDRA de la Fuerza Aérea.
 - Desarrollo de capacidad para realizar overhaul de conjunto de frenos de diferentes aeronaves.
 - Desarrollo de capacidad para realizar overhaul de trenes de aterrizaje de diferentes aeronaves.
 - Proyecto para modernización de equipos e instalaciones de los talleres de NDI.
 - Proyecto para modernización de equipos para la DIAF localización Guayaquil.

a. Logros Relevantes

La Gerencia Técnica como alternativa que permita ofrecer servicios acordes a las demandas actuales y futuras del mercado; así como, incrementar la lista

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

de capacidades y realizar el seguimiento de contratos especiales; realizó los siguientes logros en el año 2023:

- 1) Continuó con la ejecución del proyecto para que la OMA-DIAF obtenga la capacidad y certificación para realizar trabajos de mantenimiento mayor en aeronaves Boeing 737 NG (600/700/800/900). A la fecha la OMA – DIAF cuenta con la certificación aprobada por parte de la Federal Aviation Administration (FAA) para este tipo de mantenimiento.
- 2) Realizó el proyecto para aumentar la capacidad y obtener la certificación por parte de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), que permita a la DIAF ejecutar trabajos de overhaul en motores recíprocos modelo IO-520-A/B/D y TSIO-360-RB/LB. La ejecución del proyecto se realizará en el primer semestre del año 2024.
- 3) Se gestionó la compra de un GSE para la OMA – DIAF, en cumplimiento al plan estratégico de la DIAF.
- 4) Realizó estudios iniciales para el desarrollo de nuevas capacidades por parte de la DIAF como:
 - Desarrollo de capacidades para realizar overhaul de hélices Hartzell.
 - Desarrollo de capacidades para mantenimiento de primer y segundo escalón y soporte logístico a los radares INDRA de la Fuerza Aérea.
 - Desarrollo de capacidad para realizar overhaul de conjunto de frenos de diferentes aeronaves.
 - Desarrollo de capacidad para realizar overhaul de trenes de aterrizaje de diferentes aeronaves.
 - Proyecto para modernización de equipos e instalaciones de los talleres de NDI.
 - Proyecto para modernización de equipos para la DIAF localización Guayaquil.

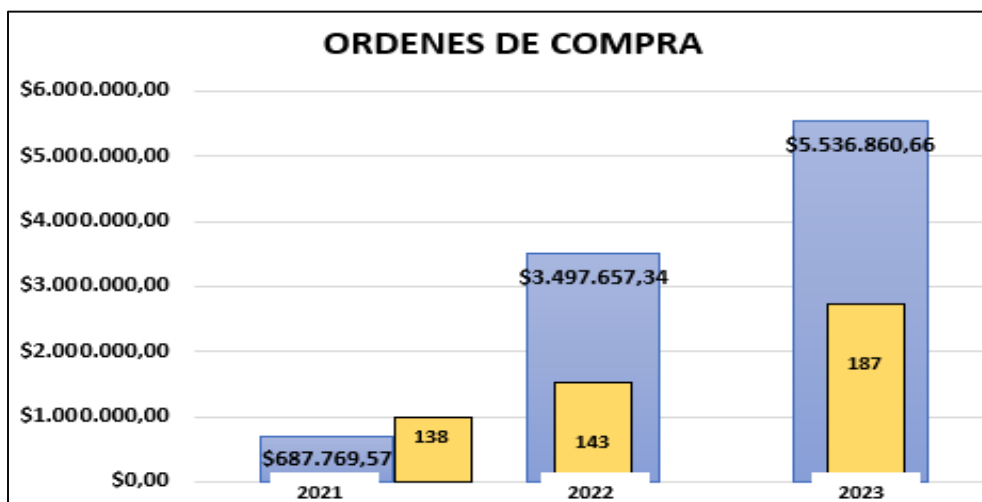
4. GESTIÓN LOGÍSTICA.

a. Adquisiciones al exterior.

En el año 2023 se adjudicaron 187 procesos de compra, reparación y calibración en el exterior, por un valor total de USD. \$ 5'536.860,66 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 66/100 DÓLARES).

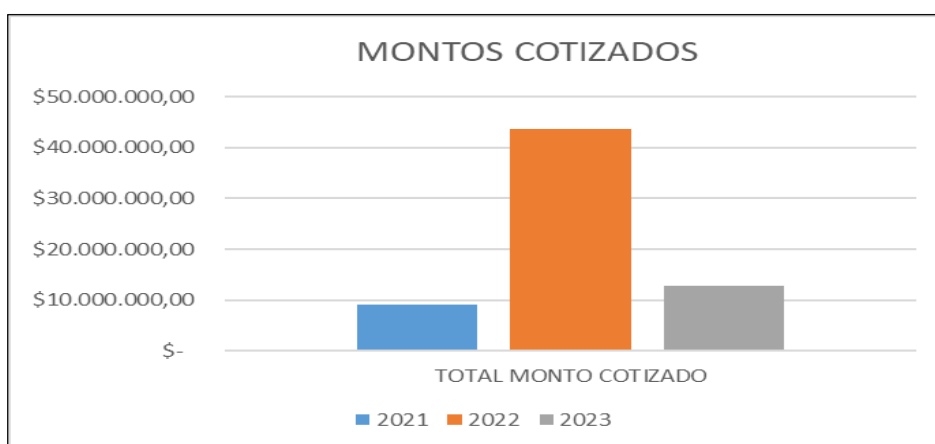
Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

AÑO	TOTAL MONTO COTIZADO	MONTO ÓRDENES DE COMPRA	PROCESOS ADJUDICADOS
2021	\$ 9.048.317,26	\$ 687.769,57	138
2022	\$ 43.703.353,08	\$ 3.497.657,34	143
2023	\$ 2.786.471,11	\$ 5.536.860,66	187



Entre el 2022 y el 2023 hubo un incremento del 59.07% de los valores adjudicados a los diferentes proveedores, debido al cumplimiento de contrataciones asumidas por la DIAF en inspecciones mayores de aeronaves y venta de bienes y servicios.

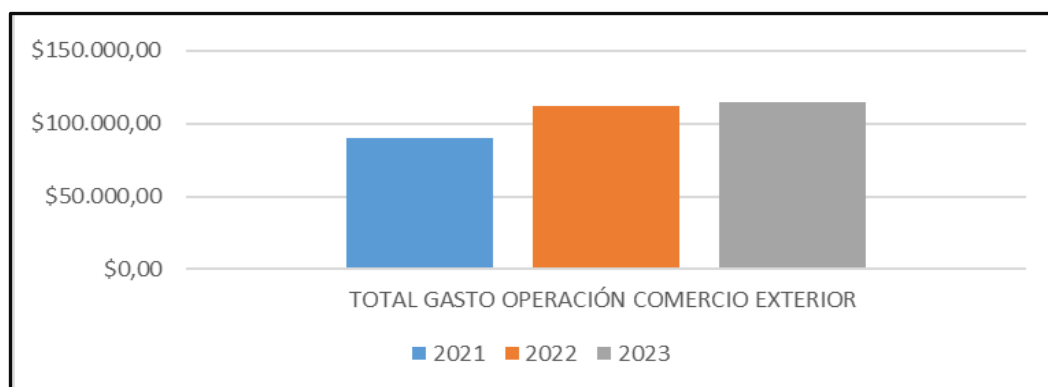
Se entregaron a la Gerencia Comercial 112 propuestas a las convocatorias de materiales y servicios cotizados al exterior en el año 2023 por un valor de \$ 12.786.471,11.



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

b. Comercio exterior.

AÑO	TOTAL GASTO OPERACIÓN COMERCIO EXTERIOR
2021	\$ 89.770,42
2022	\$ 111.875,51
2023	\$ 114.748,18

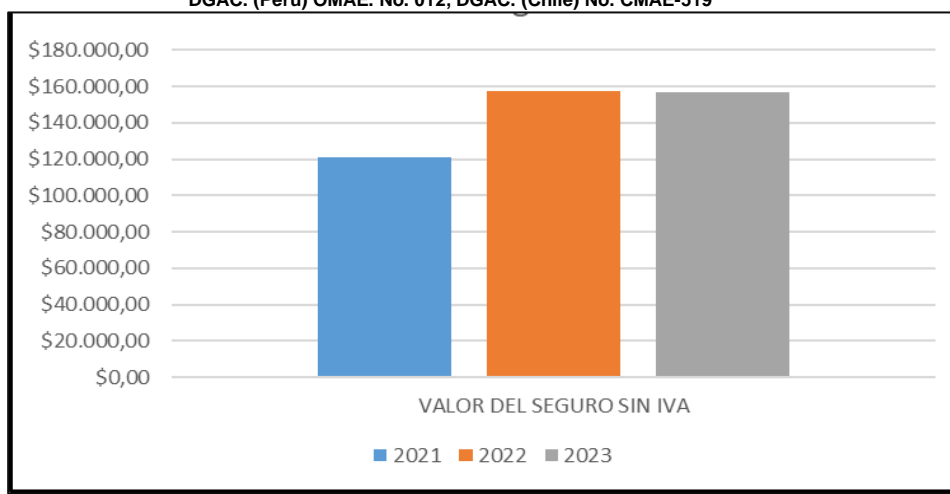


Los gastos generados por el transporte de materiales y equipos de aviación se han incrementado con respecto del año 2022, debido al incremento en el volumen de adquisiciones.

c. Gestión de Seguros.

AÑO	VALOR DEL SEGURO SIN IVA	RAMOS CONTRATADOS
2021	\$ 121.192,41	15
2022	\$ 157.476,97	15
2023	\$ 157.026,84	15

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



El valor utilizado en la contratación de los 15 ramos de seguros para la DIAF tuvo una reducción del 0.29 % entre el 2022 y 2023, debido a la depreciación de algunos equipos y a la variación de precios y costos anuales de los proveedores.

d. Gestión de Inventarios.

1. Se realizó la contratación del proceso de revalorización de todo el material, planta, equipo, inventario y material de control administrativo de los 3 centros de la DIAF, por parte de la empresa BIENAVAL.
2. Se realizó el etiquetado con código de barras en stickers tipo VOID a cada bien y equipo de los 3 centros de la DIAF.
3. Se normalizó mediante una regulación los procesos de baja del material obsoleto.
4. El proceso permitió la constatación física y depuración de los custodios de los diferentes materiales y herramientas.
5. Se realizó la migración de actas de custodios del sistema JOB al sistema FENIX.

e. Logros Relevantes

- 1) Todos los vehículos asignados a la Diaf Matriz se encuentran disponibles en condiciones operativas, se ha realizado la adquisición de repuestos, accesorios, lubricantes para el mantenimiento preventivo de los mismos, que es realizado por el personal técnico de mecánicos asignados a la DIAF.
- 2) Se realizó el cambio de placas a estatales de todos los vehículos de la DIAF matriz de acuerdo a las recomendaciones de la Inspectoría FAE.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

- 3) Se ha establecido contacto y negociaciones con nuevas empresas fabricantes y distribuidores autorizados como IAS, AIRBUS, AEROMAC.
- 4) Se actualizó la regulación para la calificación de proveedores en base a los parámetros requeridos por la autoridad aeronáutica nacional e internacional.

VII. GESTIÓN ECONÓMICA

1. GESTIÓN FINANZAS

La Gerencia financiera es la responsable de cumplir con la gestión del presupuesto, la contabilidad de los costos y gastos, y la gestión de pagos y cobros relacionados con la DIAF, persiguiendo permanentemente la buena gestión financiera y así asegurar que los fondos estén disponibles para la ejecución de los proyectos y programas de la DIAF.

Es importante tener en cuenta que el resultado de la gestión financiera de la DIAF depende de varios factores, como la economía del país, la situación política, el sector de la industria aeronáutica nacional e internacional y los presupuestos y programas específicos de la DIAF.

Para el período 2023 la gestión financiera se afianzó en cumplir varias de las recomendaciones de informe de Auditoría a los Estados Financieros avalada por la Contraloría General del Estado. Acción que permite establecer lineamientos en lo referente al desarrollo financiero de la entidad, y gestión de control interno para la mejora continua.

Como parte de la Gestión interna se implementaron acciones tendientes a establecer políticas contables y financieras claras, consistentes y enmarcadas en la normativa para la gestión presupuestaria, contabilidad, tesorería y gestión de cobranzas.

En el área de presupuesto se implementó las certificaciones por proceso, afectación a partidas según criterio del gasto y levantamiento de procedimiento de presupuesto.

En la parte contable se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- 1) Parametrización e integración entre sistema TICs y Fenix en ordenes de trabajo.
- 2) Extracción genérica de consumos de inventarios entre TICs y Fenix.
- 3) Cumplimiento de recomendaciones de auditoría realizada por la CGE.
- 4) Aplicación de ajustes, para resolución de Directorio.
- 5) Reevaluó del 100% de los activos fijos a valor razonable.

Matriz: Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ec

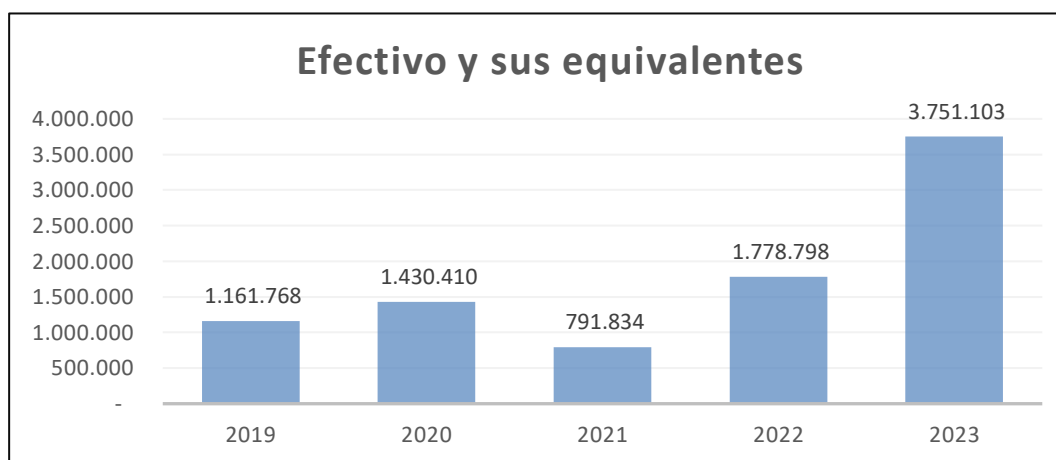
Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

- 6) Migración de datos a sistema fénix de módulo de activos fijos y control interno.
- 7) La DIAF ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta diciembre 2023 y no registra deudas en firme con el Servicio de Rentas Internas.
- 8) Se realizaron arquezos sorpresivos, constatación de saldos, conciliaciones de fondos y cuentas bancarias.
- 9) En cuanto a la cobranza se realizó el registro de cuentas por cobrar, notificación, gestión de cobro y confirmación de saldos.

a. Cuentas relevantes

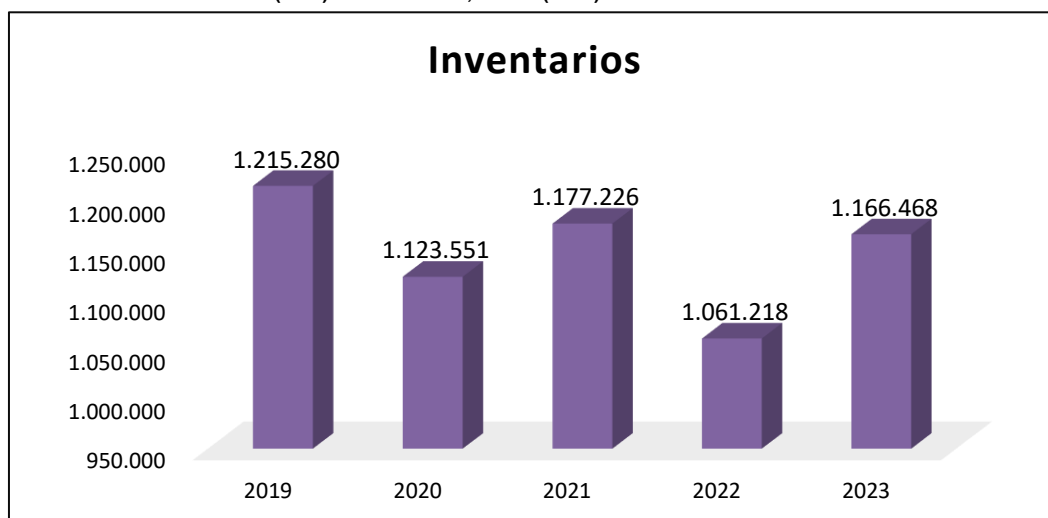
A continuación, se presenta el análisis de las cuentas contables relevantes en el año 2023 relacionadas con el 2022, 2021, 2020 y 2019; el comportamiento de estas cuentas evidencia razonabilidad y adecuado direccionamiento financiero.

Al 31 de diciembre del 2023, la DIAF registro depósitos en efectivo por parte de los clientes, en la cuenta **Efectivo y sus Equivalentes**, un monto de \$3,751.103; esta cuenta se incrementó en un 210% en relación con el saldo del año 2022 que fue \$ 1,778.798.

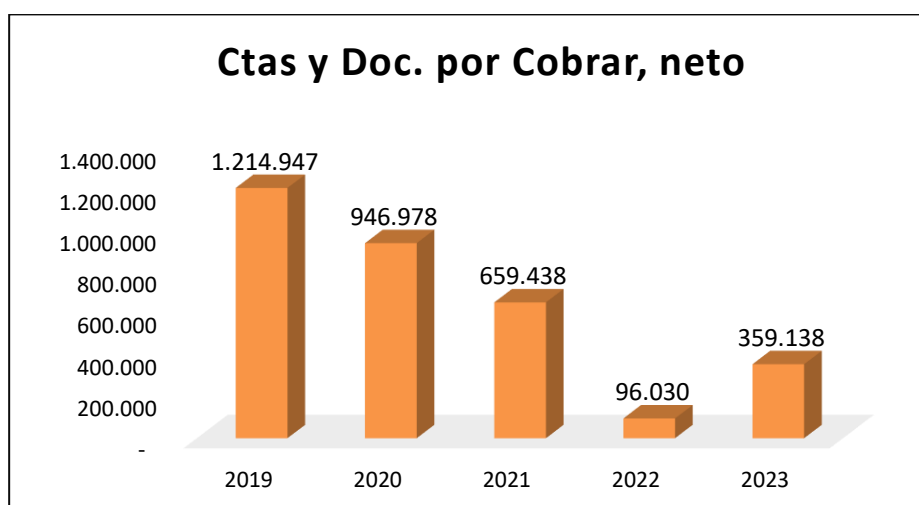


Inventarios: A diciembre del 2023 existió un aumento del 9.92% en relación al año 2022, debido a la adquisición de materiales producto del incremento en los proyectos ejecutados y aún en proceso.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



Sobre las **cuentas y documentos por cobrar netos** ha existido un aumento con referencia al 2022, en vista de que se han generado ventas mayoritariamente al sector público (FAE), pagos que están pendientes por contratos finalizados o por finalizar año 2024.



Con respecto al Flujo de Caja Institucional se presenta el siguiente comportamiento durante el ejercicio 2023.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



Como podemos observar en el flujo de caja durante el año 2023, existe una tendencia a la baja durante el mes de julio debido a las ventas, y luego desde agosto vemos la tendencia en crecimiento para los meses subsecuentes, esto en relación al incremento en las ventas de los proyectos en marcha del año 2023, Vs los Gastos incurridos por proyectos y gastos corrientes.

b. Logros Relevantes.

De las labores desempeñadas en el año 2023 se puede establecer los siguientes logros relevantes:

- 1) Se ha implementado el sistema contable FENIX para la gestión financiera de la entidad, con énfasis a la conectividad de órdenes de trabajo entre sistema TICS y Fenix.
- 2) Se gestionó las políticas de cobranzas y convenios con los proveedores parpagos.
- 3) Cumplir con todas sus obligaciones tributarias, laborales, contractuales, amortizaciones y depreciaciones.
- 4) Continuar con la política de “Gestión financiera en función del flujo de caja”, estableciendo estrategias adecuadas para priorizar la disponibilidad de efectivo que permita cumplir las obligaciones con el recurso humano,

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

órganos de control y recaudación.

- 5) Se ha implementado políticas de manejo de inventarios y de activos fijos para el cumplimiento a la normativa vigente.
- 6) Se realizó el control previo a varias regulaciones para procesos de baja y control de tomas físicas.
- 7) Se realizó reevaluó al 100% de activos a valor razonable.

VIII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. CONTRATACIÓN PÚBLICA.

La DIAF, en el año 2023, ejecutó \$259.665,92 (Doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco con 92/100), en procesos de contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría.

DETALLE DE COMPRAS POR PROCESO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	TOTAL	%
Ínfima Cuantía	67	\$ 69 .992,91	26,95%
Catálogo Electrónico	2	\$ 3.225,42	1,24%
Consultoría	1	\$ 10.060 ,00	3,87%
Licitación Seguros	1	\$176.387,59	67,93%
TOTAL		\$259.665,92	100,00%

Es importante señalar que se designó al Departamento de Compras Públicas realizar los procesos de Verificación de producción nacional (VPN) para autorización de compra al exterior.

Con el fin de actualizar y/o finalizar procesos pendientes desde el año 2009 hasta el año 2020 y dar cumplimiento a la disposición constante en la circular Nro.- SERCOP-SERCOP-2021-0022-CC, de fecha 26 de octubre de 2021, emitida por el SERCOP, se ha procedido al cierre de procesos de manera paulatina reuniendo Es importante señalar que se designó al Departamento de

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Compras Públicas realizar los procesos de Verificación de producción nacional (VPN) para autorización de compra al exterior.

Con el fin de actualizar y/o finalizar procesos pendientes desde el año 2009 hasta el año 2020 y dar cumplimiento a la disposición constante en la circular Nro.- SERCOP-SERCOP-2021-0022-CC, de fecha 26 de octubre de 2021, emitida por el SERCOP, se ha procedido al cierre de procesos de manera paulatina reuniendo la documentación habilitante para el efecto.

Hasta la fecha se procedió a finalizar los procesos de la DIAF, que se encontraban pendientes su cierre que corresponden a los periodos 2009 -2021; durante el año 2023 se cerraron 233 que equivale al 100.00%.

Años	En proceso de finalización / actualización	Finalizados 2022	Observación
2009	0	14	6%
2010	0	33	14%
2011	0	86	37%
2012	0	18	8%
2013	0	18	8%
2014	0	26	11%
2015	0	10	4%
2016	0	5	2%
2017	0	1	1%
2018	0	10	3%
2019	0	7	2%
2020	0	1	1%
2021	0	4	2%
	00	233	100%

a. Logros Relevantes

- 1) Mantener la formalización de la contratación; la DIAF está sujeta a la LOSNCP en las adquisiciones locales que no tienen que ver con el objeto de creación.
- 2) Cierre de los procesos de años anteriores en cumplimiento de las disposiciones del SERCOP constante en la circular Nro.- SERCOP-SERCOP-2021-0022-CC, de fecha 26 de octubre de 2021. A la fecha se han cerrado 233, llegando en el año 2023 al 100% de procesos finalizados y/o

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519 actualizados.

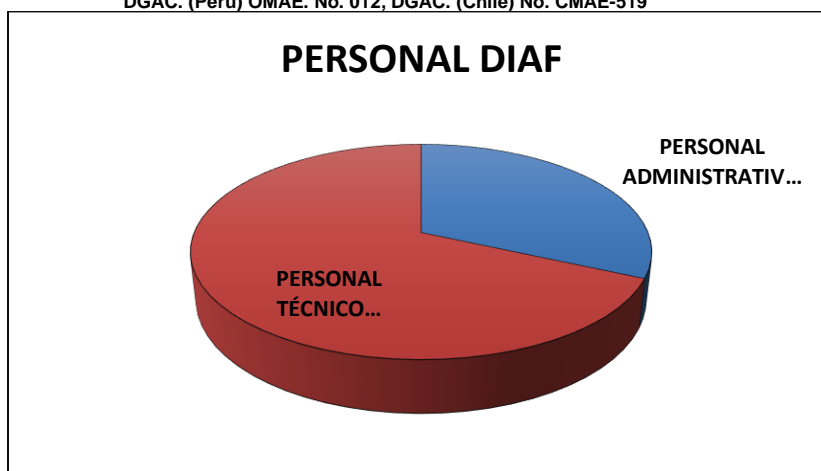
- 3) Optimizar los tiempos en la adjudicación de procesos en un 50% en relación los procesos adjudicados en el año 2022, así como estandarizar los formatos de documentación preparatoria de acuerdo a la normativa actual.
- 4) Se procedió a la creación del manual para procesos de ínfima cuantía, y a mejorar los formatos de:
- 5) informe de necesidad, especificaciones técnicas o términos de referencia.
- 6) Se emitieron las directrices para la adquisición de bienes y servicios aplicados a proyectos, los cuales van a ser aplicados al gasto de cada uno de los proyectos de la DIAF.
- 7) El Departamento de Compras Públicas se implementó los procesos de verificación de producción nacional “VPN”, hasta la fecha se encuentran realizados un total de 38 procesos y autorizaciones de compra al exterior por el SERCOP.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La DIAF cuenta para su administración con personal militar y civil conforme a las la siguiente distribución:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL TÉCNICO	TOTAL
46	96	142

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512,
DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519



Como se puede observar en el cuadro anterior se ve que el personal técnico representa el 68 % y el personal administrativo el 32%.

a. Retiro por jubilación no obligatoria

En el mes de julio del año 2023 se jubiló el señor Eduardo Alfonso Montenegro Larrea, de la Localización Guayaquil mismo ocupaba el cargo de Técnico de Aviónica 2.

En el mes de septiembre del año 2023 se jubiló el señor Ing. Ramiro Galarza Miño, mismo ocupaba el cargo de Analista Comercial 2.

b. Contratos de Servicios Ocasionales.

Se contrato a la señora Ing. Maidelen del Rocío Salazar Chiriboga en calidad de Analista Comercial 2 para la **GERENCIA COMERCIAL**.

Se contrato a la señora Ing. Erika Vanessa Zhunio Minchala en calidad de Asistente Contable para la **GERENCIA FINANCIERA**

c. Prácticas pre profesionales y pasantías ejecutadas en la DIAF.

El año 2023 generaron acuerdos de pasantías y prácticas pre profesionales con las siguientes instituciones de Educación Superior:

- 1) Universidad de Fuerzas Armadas (ESPE)
- 2) Universidad Central del Ecuador

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

- Facultad de Comunicación Social
 - Facultad de Economía
- 3) Instituto Cordillera
 - 4) Instituto Libertad
 - 5) Pontificia Universidad Católica del Ecuador
 - 6) Universidad Politécnica Salesiana
 - 7) Universidad Técnica de Cotopaxi
 - 8) Instituto San Antonio
 - 9) Instituto Quito Metropolitano

Se han mantenido los convenios con las universidades e institutos, ampliando nuestra imagen institucional ante los centros de formación superior; por tal razón, en el año 2023 hemos tenido 99 practicantes, lo cual demuestra que las instituciones educativas tienen confianza en asignación de estudiantes; así mismo, estos estudiantes nos colaboran en todas las actividades que tiene la DIAF.

d. Recursos Humanos.

- 1) En cumplimiento a la normativa legal vigente, se realizó el trámite correspondiente para la jubilación de los señores servidores públicos Eduardo Alfonso Montenegro Larrea, mismo que solicitó salir de la institución a partir del 30 de junio de 2023, y el señor Ramiro Galarza Miño, para lo cual se realizó el Acta de Finiquito y desvinculación del IESS, para proceder al pago de los haberes respectivos.
- 2) Conforme lo establece la normativa legal vigente, se mantiene actualizado la información del personal de servidores y trabajadores públicos de la DIAF una vez que fueron regularizados de acuerdo a la LOSEP y Código de Trabajo, las mismas que obligan a la actualización de la información en las plataformas del SIITH (registro de información total de la hoja de vida de los servidores públicos), SUT (registro de información total de la hoja de vida de los trabajadores públicos) y SUPA (registro de pensiones alimenticias).
- 3) En el transcurso del año 2023, se ha estimulado al personal militar con encomios simples, encomios solemnes que fueron otorgados en el mes de octubre por las festividades de la Fuerza Aérea, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Encomios Simples	19
Encomios Solemnes	4

e. Gestión de TIC'S.

- 1) Dando cumplimiento a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado se realizó la actualización de los documentos requeridos según siguiente detalle:

ORD.	DETALLE	FECHA	OBSERVACIÓN
1	Plan de contingencia de tecnologías de la información	16-dic-23	Favorece a la institución para estar prevenidos ante cualquier evento o catástrofe, así como designar funciones específicas, con el fin de precautelar la información y el equipo informático.
2	Manual de tecnologías de la información	16-dic-23	Mantiene actualizado las funciones y competencias laborales del personal perteneciente al Departamento Tic's
3	Políticas de seguridad de contraseñas	16-dic-23	Establece políticas e instrucciones sobre el cambio y manejo de contraseñas para los usuarios de los sistemas de la DAIF, así manteniendo un alto nivel de la seguridad informática y evitar ser atacados.
4	Procedimientos de administración de usuarios y accesos	16-dic-23	Norma las actividades en la administración de credenciales de acceso para los servicios y aplicativos, manteniendo el principio de seguridad de confiabilidad, así como mantener un registro por usuario de todos los movimientos realizados por los usuarios en los sistemas

- 2) Se gestionó ante la DIRTIC la asignación de licencias de antivirus para los equipos informáticos pertenecientes a la DIAF Matriz y sus centros de mantenimiento con duración de dos años, teniendo un ahorro aproximado a esta dirección de \$3.500 dólares.
- 3) Se Actualizo el circuito cerrado de video vigilancia del Edificio DIAF, y se implementó un espejo del sistema de seguridad como una alternativa para

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

solventar la supervisión de las cámaras de seguridad en todo el edificio.

3. ASESORÍA JURÍDICA.

En el año 2023 se realizó el seguimiento e impulso nueve (09) procesos judiciales, cuatro se encuentran tramitándose en el Consejo de la Judicatura, tres en proceso de mediación en la Procuraduría general del Estado y dos en etapa de investigación previa en la fiscalía General del Estado detallados a continuación:

JUICIOS/ MEDIACIONES / PROCESOS FISCALÍA	ESTADO ACTUAL CAUSAS
<p>Juicio Contencioso Administrativo nro. 17811-2022-00635. En contra de la Cía. TAME EP. En Liquidación.</p> <p>Por el cobro de la factura Nro. 001-002-000000406, la misma asciende al valor de \$ 54.592,38 CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, por el cumplimiento de las inspecciones 2Y realizadas a las aeronaves matrículas HC-CLT y HC-CMB.</p>	<p>Audiencia preliminar, SE CONVOCA A LAS PARTES PROCESALES PARA EL 09 de julio del 2024, a las 14h30.</p>
<p>Juicio Civil Nro. 1732420111469, de Embargo y Remate CIA. ÍCARO; por el cobro del valor de USD. 300.459,60 que adeuda Icaro a la DIAF.</p>	<p>Pendiente despachos de escritos desde el 06 de abril de 2023, 10 de abril y 29 de agosto de 2023 y se oficie a la superintendencia de compañías, tal como fue ya proveído.</p>
<p>Juicio Contencioso Administrativo nro. 17811-2016-00969. En contra de la DIAF, propuesto por el señor Raúl Eduardo Sandoval Jaramillo representante legal de la CÍA PARTEX INC. se celebra órdenes de compra por partes y repuestos entre la DIAF y Compañía Partex Inc de Miami, por el supuesto incumplimiento de DIAF en el pago de facturas pendientes, por la compra de motores marca Alisson, la cuantía es de 165.014,00 (Ciento sesenta y cinco mil catorce con 00/100 dólares norteamericanos).</p>	<p>Autos para dictar sentencia.</p>
<p>Juicio penal Acción de Protección nro. 17294202300703 en contra de la DIAF seguido por la señora Servidora Pública</p>	<p>Pendiente resolución jueza.</p>

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

<p>Norma Verónica Arrieta Goyes</p> <p>Proceso de mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI. Ejecución de trabajos Aeronave GULFSTREAM GII FAE-1033. La DIAF en el año 2019, registró en la cuenta por cobrar a la FAE, un valor de \$ 1'556.142,88, por trabajos y mantenimiento efectuados a la aeronave Gulfstream GII S/N 258 G1159 FAE-1033, en los que se encuentran incluidos la utilidad generada por dichos trabajos.</p>	
<p>Procedimiento de Mediación Nro. 0373-DNCM-2021-QUI, "Recuperación de los 10 instrumentos pertenecientes a la aeronave T-34C-1". Solicitar el pago pendiente en relación a estos componentes, por un valor de (\$ 6.600) y se solicita nuevamente se gestione el mismo, ya que la DIAF pagó al taller reparador para recuperar el material. Así mismo, se informa que está por iniciar la auditoría de los estados financieros bajo control de la Contraloría General del Estado.</p>	<p>Por solicitud del señor comandante general de la Fuerza Aérea Ecuatoriana se consolidó los tres procesos de mediación, a fin de realizar el proceso de arrendamiento de 02 estaciones de combustible (gasolineras) ubicadas en la ciudad de guayaquil, para pronto pago la DIAF, la última audiencia fue el 31 de enero de 2024 a las 16h00.</p>
<p>Procedimiento de Mediación Nro. 0310-DNCM-2021-QUI, "Servicio de fletes de materiales aeronáuticos pertenecientes a la FAE", Por el servicio prestado la DIAF reclamó a la Fuerza Aérea el valor de \$ 82.664,65 que resulta de la sumatoria del pago realizado a las compañías \$ 69.855,16; \$ 3.952,56 de handling más el IVA por \$ 8.856,93.</p>	
<p>Expediente Fiscal no. 170101823064440 (denuncia presentada por el señor brigadier general Antonio Puga Dávila, por presunto delito de peculado dentro del contrato nro. 031-bc-b-2022-CGFAE.</p>	<p>El 30 de octubre de 2023, se dio respuesta a las notificaciones solicitadas por la fiscalía general del estado, donde se remite en 304 fojas útiles la información requerida por esta entidad dentro del proceso nro. 170101823064440, por el presunto delito de peculado.</p>
<p>Expediente Fiscal no. 170101823080575 (denuncia presentada ante la FISCALÍA General del Estado por el señor Sgop. Byron Benavides por presunto abuso de facultades.</p>	<p>Se rindió la versión libre y sin juramento el 04 de enero de 2024 a las 15h00.</p>

IX. ASPECTOS NORMATIVOS Y DE CONTROL

1. INFORMES DE CONTROL

En el año 2023, se continuó gestionando las recomendaciones levantadas por la Inspectoría General FAE y la Contraloría General del Estado que datan del 2020.

A continuación, se resumen las recomendaciones derivadas de los exámenes especiales realizados a la DIAF por la Inspectoría General FAE y Contraloría General del Estado, en el periodo 2017-2020, y que fueron gestionadas durante el año 2023:

Examen	Total Recomendaciones	Recomendaciones Cumplidas 2021	Recomendaciones cumplidas 2022	Recomendaciones cumplidas 2023	Recomendaciones NO cumplidas
DNA1-0062-2018	7	7	0	0	0
ES-CGM-2017-020-O (Inspectoría)	95	93	1	1	0
BZ-C-CGM-2020-013-O (Inspectoría)	42	38	0	2	2
IDNA1-0063-2020	31	27	3	0	1
IDNA1-0037-2020	1	1	0		0
IDNA1-0014-2023	16			12	4
BZ-C-CGM-2020-009-O (Inspectoría)	2	0	2	0	0
BZ-C-CGM-2020-018-O (Inspectoría)	1	1	0	0	0
TOTAL	195	167	6	15	7

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

Se puede observar que de un total global de 195 recomendaciones hasta el 2023 se cumplieron 188 que equivale al 96,41%, quedando pendientes 7 recomendaciones que es el 3,59%.

El siguiente cuadro expone en detalle la situación de los exámenes BZ-C-CGM-2020-013-O y IDNA1-0063-2020.

DETALLE DE CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA INSPECTORÍA GENERAL FAE Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÁREA	BZ-C-CGM-2020-013-O					IDNA1-0063-2020				
	Total 2021	Pendientes 2021	Pendientes 2022	Gestionadas 2023	Pendientes 2023	Total 2021	Pendientes 2021	Pendientes 2022	Gestionadas 2023	Pendientes 2023
Comandante General FAE	3	0								
Directorio	1	0				3				
Director General Log. FAE	4	1	1	Recomendación 7/6/11/38	0					
Director Ejecutivo	16	1	1	Mediante oficio Nro.FA-JA-3-JA-3-A-2023-0404-OF informa al señor Inspector la justificación y cumplimiento de las recomendaciones	0	8	2	0		
OMA	1	0								
Dpto. Planificación y Gestión Estratégica	2	0								
Gerencia Financiera	6	0				11	1	0	Recomendación 7 - Procedimiento de Mediación No. 0460-DNCM-2021-QUI.Se realiza el seguimiento mensual y se remite el anexo A de avance a Inspectoría FAE.(29/dic/2023 FA-JA-3-JA-3-A-2023-993-OF)	1
Gerencia Logística	6	0				3				
Dpto. TIC'S						2				
Asesoría Jurídica	3	2	2		2					
Dpto. Recursos Humanos						4				
TOTAL	42	4	4	2	2	31				

ÁREA	IDNA1-0014-2023		
	Total 2023	Gestionadas 2023	Pendientes 2023
Dirección Ejecutiva	4	4	0
Gerencia Logística DIAF	5	5	0
Departamento Tic's DIAF	1	1	0
Gerencia Financiera DIAF	4	2	2 Recomendación 4 y14 Se realiza el seguimiento mensual y se remite anexo A de avance a Inspectoría FAE.(29/dic/2023 FA-JA-3-JA-3-A-2023-994-OF)
Contador DIAF	2	0	2 Recomendación 9 y16 Se realiza el seguimiento mensual y se remite Anexo A de 2023 Inspectoría FAE.(29/dic/2023 FA-JA-3-JA-3-A-2023-994-OF)
TOTAL	16	12	4

Seguidamente se describe el detalle de las gestiones realizadas en el año 2023 a las recomendaciones de años anteriores identificadas en los cuadros anteriores.

1) Inspectoría General de la FAE:

- a) Examen de la Inspectoría General de la Fuerza Aérea, del periodo comprendido entre el año 2014 al 2017 con número de informe ES-CGM-**2017-020-O**; de las noventa y cinco (95) recomendaciones, en el año 2023 se cumplió una (1) recomendación (Nro. 82) relacionada a la obtención de las placas oficiales para los vehículos con lo cual se alcanzó un total de **noventa y cinco (95) recomendaciones cumplidas, que equivale al 100%**.

- b) Informe de inspección de control a la gestión militar Nro. BZ-C-CGM-2020-**013-O DIAF**, con el objetivo de realizar la Inspección de Control a la Gestión Militar en el área Operativa, Administrativa y Financiera de la DIAF, durante el período del 21 de octubre de 2017 al 17 de diciembre de 2019, en cuyo informe se determinaron 42 recomendaciones, cuadro (04) recomendaciones se encontraban pendientes de las cuales 02 se cumplieron durante el año 2023 debidamente justificadas en el sistema SACI, quedando pendientes una en proceso de mediación y una en trámite (SERCOP) para la calificación y cierre en la Inspectoría General FAE).

2) Contraloría General del Estado: INFORME IDNA1-0063-2020.

- a) En relación al informe de auditoría de los Estados Financieros del ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2019, emitido por la Contraloría General del Estado en el año 2020, las acciones realizadas en el año 2023 dieron como resultado el cumplimiento de 30 recomendaciones quedando pendiente 01 recomendación (Nro. 07), relacionada con la cuenta por cobrar a la FAE por los trabajos realizados en el avión GULFSTREAM, la misma que se encuentra en proceso de mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI por la Procuraduría General del Estado.

El porcentaje de cumplimiento **alcanza al 96, 88%**; situación que fue verificada en el seguimiento remitido a la Inspectoría General mediante el anexo A (Hoja de ruta/28 de diciembre de 2023).

3) Contraloría General del Estado: INFORME IDNA1-0014-2023

- a) En relación al informe de auditoría de los Estados Financieros del ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2020 Y 2021, emitido por la Contraloría General del Estado en el año 2023, las acciones realizadas en el año 2023 dieron como resultado el cumplimiento de 12 recomendaciones quedando pendiente 04 recomendación de un total de 16, las mismas que están enfocadas al registro de los valores del inventario conforme los estados financieros.

El porcentaje de cumplimiento **alcanza al 75, 00%**; situación que fue

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

verificada en el seguimiento remitido a la Inspectoría General mediante el anexo A (Hoja de ruta/28 de diciembre de 2023).

a. Emisión de Normativa.

La DIAF cuenta con reglamentos, instructivos, procedimientos, lineamientos y directrices, con el fin de direccionar el manejo administrativo, financiero y operativo de la entidad en concordancia con las regulaciones del sector público aplicables y en conformidad a las recomendaciones realizadas por los entes de control. En siguiente cuadro presenta la normativa emitida en el 2023 en de conformidad a las recomendaciones realizadas por los entes de control y oportunidades de mejora identificadas por cuenta propia:

ORD	CONVENIOS, REGULACIÓN, MANUAL, INSTRUCTIVO, PROCEDIMIENTO	FECHA
1	Instructivo de rendición de cuentas 2022	20 enero 2023
2	Contingencias de la Tecnología de la Información.	22-may-2023
3	Instructivo procedimiento infirma cuantía	09-octubre 2023
4	Manual de tecnologías de la información	16-dic-23
5	Políticas de seguridad de contraseñas	16-dic-23
6	Procedimientos de administración de usuarios y accesos	16-dic-23

2. SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.

En el año 2023 se celebraron 11 sesiones de Directorio: nueve (09) ordinarias y dos (02) Extraordinarias, conforme el siguiente detalle:

ORD	FECHA DE SESION	TIPO DE SESION	NÚMERO DE ACTA
1	Miércoles, 01 de febrero del 2023	EXTRAORDINARIA	BZ-3-1-E-2023-001
2	Jueves, 23 de febrero del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-001
3	Jueves, 30 de marzo del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-202-002
4	Jueves, 27 de abril del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-003
5	Jueves 31 de mayo del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-004
6	Martes 15 de agosto del 2023	ORIDNARIA	JA-3-1-2023-005
7	Jueves 07 de septiembre del 2023	EXTRAORDINARIA	JA-3-1-E-2023-002

Matriz: Voz Andes N41-63 y Mariano Echeverría | Quito – Ecuador | Telf.: PBX (593-2) 246 5811, 245 6810 / 812, 245 1292 / 245 1924 / 244 5909, Fax: (593-2) 246 5813 | servicioalcliente@diaf-ecu.gob.ec

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

8	Jueves 28 de septiembre 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-006
9	Martes 31 de octubre del 2023	ORDINARIA	JA -3-1--2023-007
10	Viernes 01 de diciembre del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-008
11	Miércoles 13 de diciembre del 2023	ORDINARIA	JA-3-1-2023-009

Entre las acciones y resoluciones más importantes tomadas se pueden mencionar:

- a. Aprobación del Informe de labores y de rendición de cuentas de la DIAF 2022 en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General a la Ley Constitutiva y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- b. Control de la ejecución del Presupuesto DIAF 2023 y monitoreó el Flujo de Caja de la Entidad como base para la toma de decisiones institucionales.
- c. Dar continuidad al proceso de mediación por la controversia suscitada dentro de los trabajos ejecutados sin contrato en la aeronave Gulfstream FAE-1033 perteneciente a la Fuerza Aérea Ecuatoriana; servicios de fletes de materiales aeronáuticos pertenecientes a la FAE; y, recuperación de los 10 instrumentos pertenecientes a la aeronave T-34C-1.
- d. Aprobación del Proyecto Capacidad de Mantenimiento Tipo C. Aeronaves BOEING 737 NG.
- e. Incremento de las capacidades de mantenimiento de la OMA DIAF para aviones Boeing 737 Next Generation y alcanzar el nivel de C-Check.
- f. Obtención de la Certificación para el Mantenimiento Mayor para aeronaves Boeing 737-NG mediante la FAA.
- g. Obtención de la Certificación aeronaves CASA C-295, mediante la DIRDAE.
- h. Seguimiento al caso de la CUENTAPOR COBRAR Ícaro, que data del 2011.
- i. Seguimiento a la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE LA OFICINA LOGÍSTICA DE LA FUERZA AÉREA EN MIAMI (OLFAMIA), ENTRE LA DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA (DIAF) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA ECUATORIANA.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

- j. Seguimiento al convenio INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA ECUATORIANA Y LA DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA DE LA FUERZAAÉREA (DIAF).
- k. Aprobar la modificación y ajuste del Plan de Ventas 2023 al cierre y Presupuesto DIAF 2024.

3. PROYECCIÓN 2024

El principal reto de la DIAF para el 2024 es lograr fondos para invertir en el incremento de capacidades que le permitan acceder a nuevos mercados; de manera concreta se establecen las siguientes oportunidades:

- a. Certificar ante la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) la capacidad para realizar el overhaul de los modelos Continental: TSIO-360 series e IO-520.
- b. Certificar ante la Dirección de Aeronavegabilidad FAE (DIRAER) la capacidad para realizar las inspecciones 2C y 8Y a los aviones Airbus Casa C-295M.
- c. Cumplir con el contrato nro. FA-JE-B-c1-2023-022-CGFAE, referente al “CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES (8Y / 4Y / 2Y / C / 2C), SB´S, AOT´S, AOL´S, OIT´S PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS AERONAVES CASA C295-M”
- d. Realizar el primer chequeo tipo “C” a un avión Boeing 737 NG (Next-Generation) con matrícula de EE. UU.

IX. CONCLUSIONES

- a. El presente informe que detallan las diferentes actividades ejecutadas durante el año 2023 permite cumplir lo establecido en literal ñ) del Art. 21 Atribuciones del Director Ejecutivo, del Reglamento General de la Ley Constitutiva de la DIAF, que establece “*Presentar al Directorio hasta el 31 de Enero el informe anual de labores*”. Así mismo, permite transparentar la gestión institucional elevándola a conocimiento de la sociedad en general en cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP siguiendo los lineamientos dispuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- b. Se evidencia que la DIAF en el transcurso del 2023 ha logrado acciones relevantes en los diferentes ámbitos de gestión, cumplió con la normativa legal y regulatoria aplicable, cumplió las exigencias de las autoridades de control como

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512,
DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

la DGAC y CGE; autoridades regulatorias como el Ministerio de Trabajo y SERCOP; recaudatorias como Aduanas del Ecuador, Servicios de Retas internas, Instituto de Seguridad Social. Estas actividades sientan las bases para la sostenibilidad de la Entidad en el futuro cercano.

- c. En el año 2023 con actividad destacada se evidencia el incremento de capacidad por parte de la OMA-DIAF ante la Autoridad Aeronáutica FAA para ejecutar el mantenimiento mayor de las aeronaves Boeing NG.
- d. El plan de ventas 2023 alcanzó una facturación 2,7 veces mayor a las ventas del 2022, logrando con esto cumplir y superar todo lo planificado para el periodo 2023, así mismo se logrados acuerdos con empresas como: AEROMAC; AEROMASTER SA.LLC; AEROMASTER AIRWAYS; VENETIC, INC; CIAC; HELICENTRO; contrato FREELANCE con Central Purchasing Inc, logros que permitieron alcanzar la planificación propuesta.

Johny Homero Cevallos Borja
Coronel EMT. Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DIAF